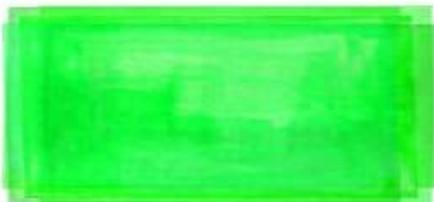




BICENTENARIO.UY  
INSTRUCCIONES  
DEL AÑO XIII



Ejercicio 2012

# Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal

## Parte II: Información Institucional

Inciso 26: Universidad de la República

Tomo II  
Planificación y Evaluación



## **Contenido**

### **NOTA METODOLÓGICA**

#### **Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO**

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

#### **Sección 2 - PRINCIPALES RESULTADOS**

¿CÓMO DISTRIBUYÓ EL INCISO SUS CRÉDITOS POR PROGAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA?

¿CÓMO SE DISTRIBUYERON LOS CRÉDITOS A LA INTERNA DE CADA UNIDAD EJECUTORA?

¿CUÁL FUE EL DESEMPEÑO DEL INCISO? ¿Y EL DE SUS UNIDADES EJECUTORAS?

Logros alcanzados por el Inciso

Logros alcanzados por cada Unidad Ejecutora

#### **Sección 3 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES**

#### **Sección 4 - INFORMES DE GESTIÓN**



**NOTA  
METODOLÓGICA**

---



## ***I – Presentación***

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus planes estratégicos dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*<sup>1</sup>.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por el *Área de Gestión y Evaluación del Estado (AGEV)* de la OPP, y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la *acción* del Estado. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2010-2014, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas
- Programas presupuestales
- Incisos
- Unidades ejecutoras

El presente Informe institucional constituye la segunda parte del Tomo II y por lo tanto integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2012. El Tomo II se completa con una primera parte, denominada de *Contexto y resultados en áreas programáticas prioritarias*, que reúne evidencia objetiva sobre contexto, objetivos de política, recursos financieros asignados y resultados obtenidos a nivel de área programática y programa presupuestal, con foco en las áreas programáticas definidas como prioritarias para el actual período de gobierno<sup>2</sup>. El informe institucional complementa esta mirada global contenida en la primera parte del Tomo II, proporcionando información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

---

<sup>1</sup> En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

<sup>2</sup> AP 7 - Desarrollo Productivo; AP 8 - Educación; AP 9 - Infraestructura, Transporte y Comunicaciones; AP 11 - Protección y Seguridad Social; AP 13 - Salud; AP 14 - Seguridad Pública; AP 17 - Vivienda.

## ***II – Contenido de la Parte 2 del Tomo II***

La información institucional que integra la parte 2 del Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios, Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP, Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR, Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU, Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE, Inciso 29), y en un único volumen para el Poder Judicial (PJ, Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC, Inciso 17), Corte Electoral (CE, Inciso 18), Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA, Inciso 19) y Universidad Tecnológica del Uruguay (UTECH, Inciso 31). La información de cada Inciso se estructura en cuatro secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

### ***Sección 1 - Información general del Inciso***

Contiene la misión y visión del Inciso, según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)<sup>3</sup>, y un cuadro que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras disponen de crédito en dichos programas.

### ***Sección 2 – Principales resultados***

En una primera instancia se muestra información financiera relativa al Inciso: gráficos de torta con la distribución de la ejecución 2012 del Inciso por programa y por Unidad Ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y Unidad Ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos de torta, se muestra cómo las Unidades Ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2012 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2012 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) el 24/06/2013.

En una segunda instancia se muestra información de cumplimiento del plan estratégico 2012 del Inciso y sus Unidades Ejecutoras aproximada a través del valor 2012 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP contrastado con la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el

---

<sup>3</sup> El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

comportamiento deseado definido para el indicador. De este modo, se obtienen los casos de “cumplió” o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2012 y/o la meta correspondiente a dicho año. Estas situaciones se reflejan como "sin meta" (si no tiene meta, más allá de que disponga de valor o no) o "sin valor 2012" (si tiene meta y no tiene valor).

El resultado de este análisis se muestra en forma gráfica para cada Unidad Ejecutora del Inciso indicando en qué porcentaje de indicadores se verifica cumplimiento (área verde), no cumplimiento (área roja), no se ingresó meta (área azul) o no se ingresó el valor 2012 (área amarilla); asimismo, en las referencias del gráfico se indica cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías posibles. Se incluye también un gráfico a nivel de Inciso que se construye mediante la sumatoria simple del nivel de cumplimiento de todos los indicadores definidos en cada una de sus Unidades Ejecutoras.

Existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación del cumplimiento del plan estratégico 2012, las cuales se aclaran a continuación. Para el caso del Ministerio del Interior, donde ninguna Unidad Ejecutora ingresó la meta para 2012, se presenta un único gráfico a nivel de Inciso indicando esta situación. Para el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Universidad de la República y la Administración de Servicios de Salud del Estado, que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, con indicadores asociados a ese nivel, se muestra el nivel de cumplimiento tomando en cuenta estos indicadores. Finalmente, el Tribunal de Cuentas y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, si bien también tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso no cuentan con indicadores asociados, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección.

### **Sección 3 – Detalle de la planificación estratégica y valores de los indicadores**

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2012 los indicadores que en ocasión de la Rendición de Cuentas 2011 se definieron con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2013 de los Incisos y Unidades Ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2012. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2012 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2013 a través de las metas fijadas para ese año.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Al igual que en ocasión de la Rendición de Cuentas 2011, se tomó el criterio de filtrar para que no aparezcan en el reporte aquellos

objetivos cuya naturaleza es de gestión interna, para focalizar en objetivos que guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo. Este criterio fue acordado con los Incisos y Unidades Ejecutoras y, en la mayoría de los casos, fue aceptado por éstos. Para algunos pocos casos en que ello no sucedió, se presentan también objetivos de gestión interna que de todas formas se consideró que deberían aparecer.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las Unidades Ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
  - nombre del indicador,
  - fórmula de cálculo,
  - unidad de medida,
  - valor 2011 (cuando este dato no fue ingresado en ocasión de la Rendición de Cuentas 2011 figura la leyenda “s/i” –sin información-),
  - meta 2012 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2011; en caso de no haber sido definida figura el valor “0”),
  - valor y comentario 2012 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informé” en el campo de comentario) y
  - meta 2013 (en caso que haya sido definida para la presente Rendición y, en caso contrario, figura el valor “0”; para indicadores que ya no estarán vigentes en 2013 figura la leyenda “n/c” –no corresponde-).

Para algunos Incisos (Ministerio de Relaciones Exteriores, Tribunal de Cuentas, Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Universidad de la República, Administración de Servicios de Salud del Estado y Universidad Tecnológica del Uruguay) que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, en el caso del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Ministerio de Desarrollo Social, donde se han identificado productos<sup>4</sup>, se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida, valor 2011, meta y valor 2012 y meta 2013.

---

<sup>4</sup> Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

#### **Sección 4 – Informes de gestión**

Con el propósito de brindar información del desempeño 2012, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2013, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta sección del Tomo II – Parte 2.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende cuatro capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño: presenta los objetivos vigentes en 2012 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos a encarar en el año 2013.

En los casos en que el formato de esos informes no coincide con el propuesto, se buscó adaptarlo al mismo sin modificar el contenido.



**Inciso 26**  
**UNIVERSIDAD**  
**DE LA REPÚBLICA**

---



**Sección 1**  
**INFORMACIÓN**  
**GENERAL DEL INCISO**

---



## MISIÓN

Los fines de la Universidad de la República están contenidos en el Art 2° de su Ley Orgánica (ley 12.549 del 29 de octubre de 1958).

"La Universidad de la República tendrá a su cargo la enseñanza pública superior en todos los planos de la cultura, la enseñanza artística, la habilitación para el ejercicio de las profesiones científicas y el ejercicio de las demás funciones que la ley le encomiende.

Le incumbe asimismo, a través de todos sus órganos, en sus respectivas competencias, acrecentar, difundir y defender la cultura; impulsar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas, y contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública; defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana de gobierno".

## VISIÓN

Ser la Institución de estudios terciarios y superiores que mantenga el liderazgo a nivel nacional en términos cuantitativos y de calidad cubriendo adecuadamente en todo el país las necesidades de formación y calificación de la población, impulsando la generación del conocimiento y la innovación para el desarrollo integral y sostenible del país, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de su gente. Su actividad se desarrollará integrándose activamente al Sistema Nacional de Enseñanza Terciaria Pública.

Estar integrado a una red a nivel regional e internacional de instituciones de enseñanza e investigación de forma de facilitar el acceso del Uruguay a los niveles más altos del saber en todas las disciplinas.

Colaborar en el esfuerzo nacional de incorporación de personas altamente calificadas y conocimientos avanzados, a la producción de bienes y servicios y en general a todos los espacios donde se realizan actividades socialmente valiosas. En particular, contribuir a la erradicación de la marginación y a la conformación de una sociedad más equitativa e integrada.

Mantener una cultura de búsqueda de la mayor calidad en la actuación y formación de nuestros estudiantes, docentes y funcionarios técnicos, administrativos y de servicios.

Ser una organización orientada a la mejora continua en todas sus actividades para alcanzar niveles cada vez más altos de desempeño en la enseñanza, la investigación, la extensión y la gestión.

## ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
EDUCACIÓN	347 - Programa Académico	Desarrollar las actividades sustantivas universitarias de enseñanza, investigación y extensión de manera integral, así como también la gestión, en cada uno de los Servicios universitarios		001 - Oficinas Centrales y Escuelas Dependientes de Rectorado 002 - Facultad de Agronomía 003 - Facultad de Arquitectura 004 - Facultad de Ciencias Económicas y de Administración 005 - Facultad de Derecho

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
				006 - Facultad de Ingeniería 007 - Facultad de Medicina 008 - Instituto de Higiene 009 - Facultad de Odontología 010 - Facultad de Química 011 - Facultad de Veterinaria 012 - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación 013 - Regional Norte 015 - Hospital de Clínicas 016 - IENBAyEUM(Bellas Artes y Música) 019 - Facultad de Psicología 022 - Facultad de Enfermería 023 - Facultad de Ciencias Sociales 024 - Facultad de Ciencias 050 - Unidad Central
EDUCACIÓN	348 - Programa de Desarrollo Institucional	Impulsar las políticas globales de la institución relacionadas con el desarrollo equilibrado de las funciones universitarias, el crecimiento de las actividades de investigación e innovación, la mejora de los instrumentos y condiciones de formación de sus estudiantes, el afianzamiento de un cuerpo docente de alta calidad y el fortalecimiento de la extensión universitaria. Promover la comunicación institucional así como las vinculaciones regionales e internacionales de la UDELAR. Modernizar la estructura académica. Mejorar la gestión instrumentando sistemas administrativos de alta calidad, profundizando la capacitación y el desarrollo de los funcionarios técnicos, administrativos y de servicios.		001 - Oficinas Centrales y Escuelas Dependientes de Rectorado 002 - Facultad de Agronomía 003 - Facultad de Arquitectura 004 - Facultad de Ciencias Económicas y de Administración 005 - Facultad de Derecho 006 - Facultad de Ingeniería 007 - Facultad de Medicina 008 - Instituto de Higiene 009 - Facultad de Odontología 010 - Facultad de Química 011 - Facultad de Veterinaria 012 - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación 013 - Regional Norte 015 - Hospital de Clínicas 016 - IENBAyEUM(Bellas Artes y Música) 019 - Facultad de Psicología 022 - Facultad de Enfermería 023 - Facultad de Ciencias Sociales

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
				024 - Facultad de Ciencias 050 - Unidad Central
EDUCACIÓN	349 - Programa Bienestar y Vida Universitaria	<p>Optimizar las condiciones de estudio y trabajo en la Institución, actividades de esparcimiento y relacionamiento social, cultura y deporte; fortaleciendo la formación integral de sus estudiantes y funcionarios y su integración efectiva a la vida universitaria.</p> <p>Promover mayor equidad en el ingreso efectivo, fortaleciendo los programas de becas para estudiantes.</p> <p>Fomentar la participación en el cogobierno universitario.</p> <p>Desarrollar programas que atiendan los aspectos de Seguridad y Salud Laboral para el mejor desempeño de las actividades universitarias.</p>		001 - Oficinas Centrales y Escuelas Dependientes de Rectorado 002 - Facultad de Agronomía 003 - Facultad de Arquitectura 004 - Facultad de Ciencias Económicas y de Administración 005 - Facultad de Derecho 006 - Facultad de Ingeniería 007 - Facultad de Medicina 008 - Instituto de Higiene 009 - Facultad de Odontología 010 - Facultad de Química 011 - Facultad de Veterinaria 012 - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación 013 - Regional Norte 015 - Hospital de Clínicas 016 - IENBAyEUM(Bellas Artes y Música) 019 - Facultad de Psicología 022 - Facultad de Enfermería 023 - Facultad de Ciencias Sociales 024 - Facultad de Ciencias 050 - Unidad Central
EDUCACIÓN	350 - Programa de Atención a la Salud en el Hospital de Clínicas	<p>Contribuir a mejorar la atención a la salud de la población, con su perfil de hospital de alta complejidad y de referencia nacional, fortaleciendo el eje público del Sistema Nacional Integrado de Salud, participando en la formación de los recursos humanos en salud y la generación y aplicación de nuevos conocimientos, con alto contenido ético y de responsabilidad social</p>		015 - Hospital de Clínicas 050 - Unidad Central
EDUCACIÓN	351 - Prog Desarrollo de la Universidad en el interior del país	<p>Impulsar fuertemente el desarrollo de la enseñanza, la investigación y la extensión en todo el territorio nacional,</p>		001 - Oficinas Centrales y Escuelas Dependientes de Rectorado 002 - Facultad de Agronomía

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
		<p>contribuyendo a dar respuestas eficaces a los problemas nacionales priorizados en las diferentes áreas del conocimiento. Esta contribución se llevará a cabo a través de la creación de centros universitarios regionales, polos de desarrollo universitarios, programas regionales de enseñanza terciaria y la introducción del dictado de carreras universitarias en los centros regionales, entre otros.</p>		<p>004 - Facultad de Ciencias Económicas y de Administración                      006 - Facultad de Ingeniería                      009 - Facultad de Odontología                      010 - Facultad de Química                      011 - Facultad de Veterinaria                      012 - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación                      013 - Regional Norte                      016 - IENBAyEUM(Bellas Artes y Música)                      019 - Facultad de Psicología                      022 - Facultad de Enfermería                      023 - Facultad de Ciencias Sociales                      024 - Facultad de Ciencias</p>
<p>EDUCACIÓN</p>	<p>352 - Programa Inversiones en infraestructura edilicia - POMLP</p>	<p>Ampliar y modernizar la planta física, mejorar la red de comunicación y disponer del equipamiento adecuado para formar a los estudiantes universitarios de las próximas décadas y para desarrollar las actividades de investigación, extensión e innovación que requiere el Uruguay.                      Las construcciones previstas en todo el país respaldarán las acciones de toda la Enseñanza Pública orientadas a generalizar la enseñanza terciaria y universitaria en todo el territorio. Se priorizará aquellos servicios universitarios con mayor insuficiencia locativa y muy particularmente en el Interior de la República.                      Estos objetivos se materializarán mediante la continuidad de un Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo ya existente en la Universidad para el período 2011-2020.</p>		<p>001 - Oficinas Centrales y Escuelas Dependientes de Rectorado                      002 - Facultad de Agronomía                      003 - Facultad de Arquitectura                      004 - Facultad de Ciencias Económicas y de Administración                      005 - Facultad de Derecho                      006 - Facultad de Ingeniería                      007 - Facultad de Medicina                      008 - Instituto de Higiene                      009 - Facultad de Odontología                      010 - Facultad de Química                      011 - Facultad de Veterinaria                      012 - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación                      019 - Facultad de Psicología                      024 - Facultad de Ciencias                      050 - Unidad Central</p>

**Sección 2**

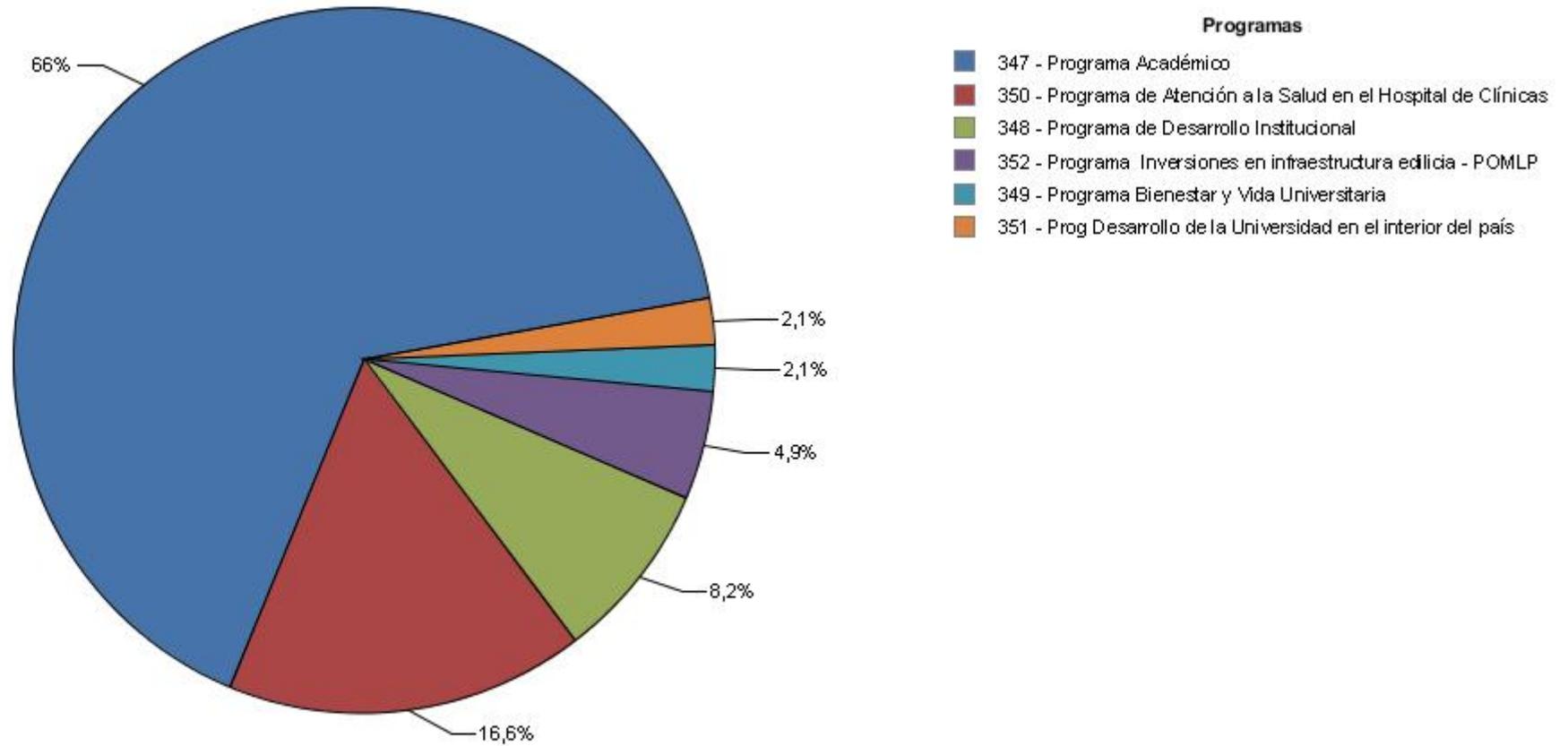
**PRINCIPALES RESULTADOS**

---



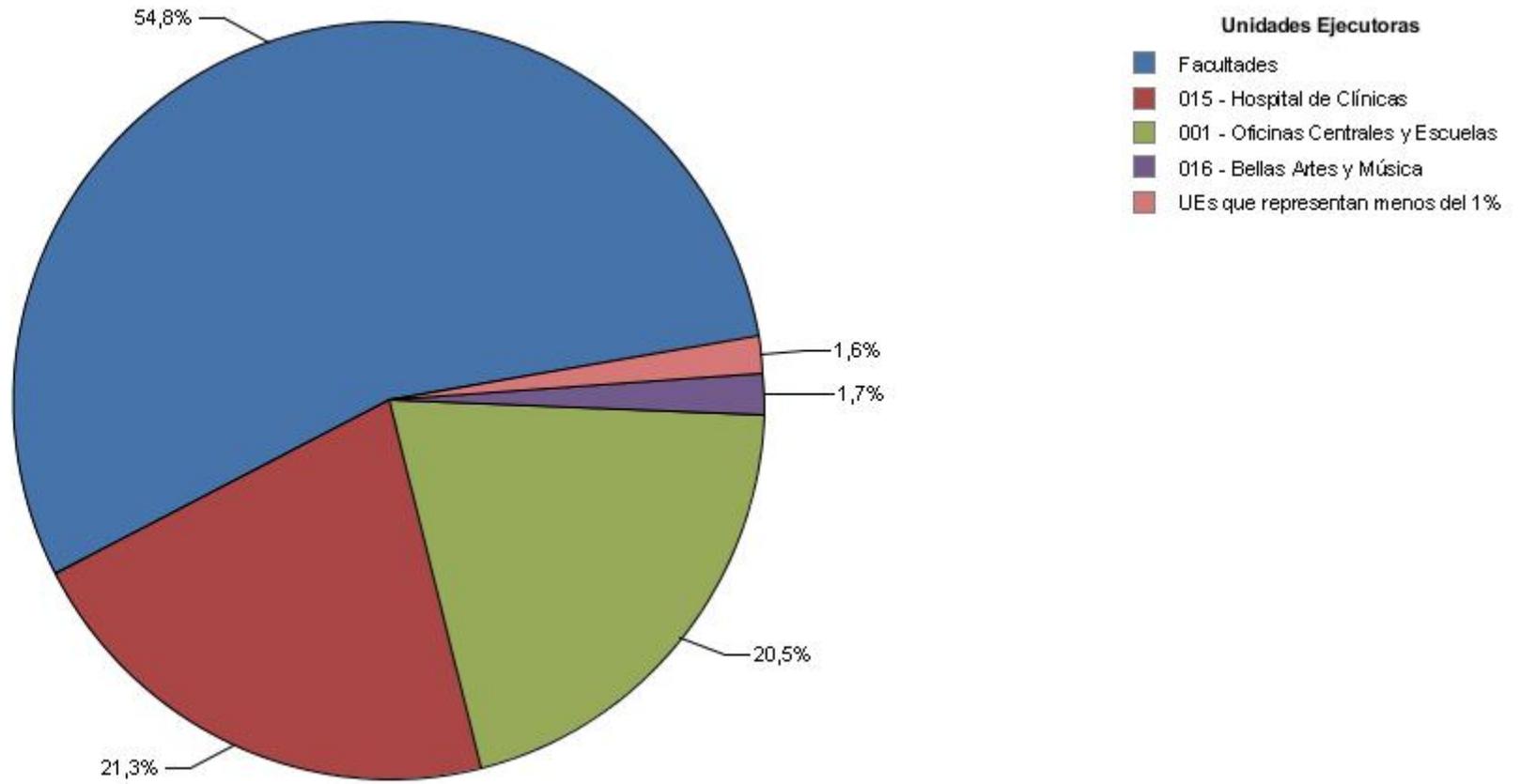
## ¿CÓMO DISTRIBUYÓ EL INCISO SUS CRÉDITOS POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA?

### Distribución de la ejecución 2012 del Inciso, por programa



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2012 del Inciso, por Unidad Ejecutora



Fuente: SIIF

## Ejecución 2012 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

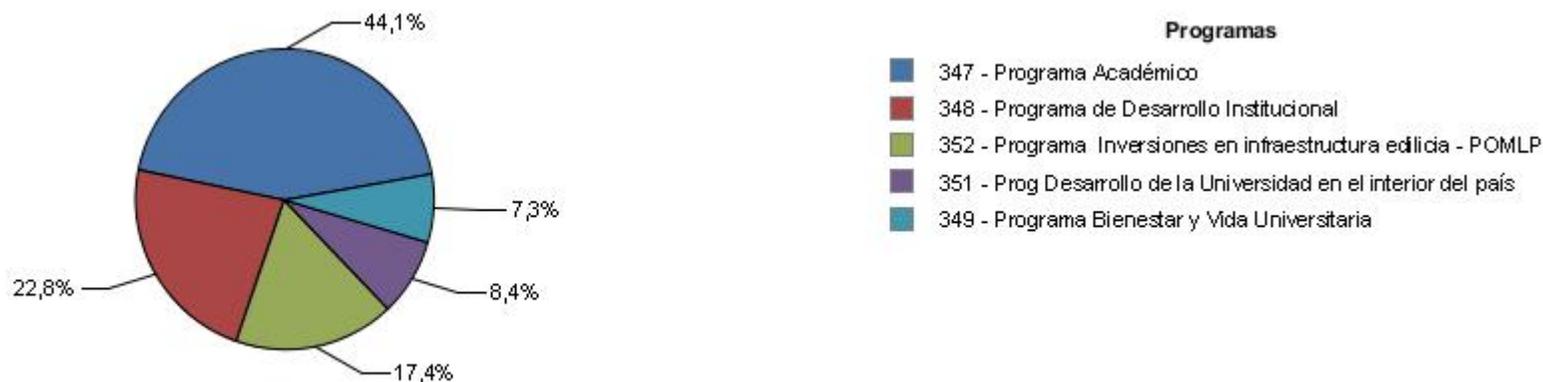
Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
8 - EDUCACIÓN	347 - Programa Académico	5.647.712	5.335.841	94,5
8 - EDUCACIÓN	348 - Programa de Desarrollo Institucional	672.715	666.139	99,0
8 - EDUCACIÓN	349 - Programa Bienestar y Vida Universitaria	172.387	172.333	100,0
8 - EDUCACIÓN	350 - Programa de Atención a la Salud en el Hospital de Clínicas	1.378.912	1.339.166	97,1
8 - EDUCACIÓN	351 - Prog Desarrollo de la Universidad en el interior del país	169.441	169.441	100,0
8 - EDUCACIÓN	352 - Programa Inversiones en infraestructura edilicia - POMLP	400.748	399.958	99,8
	<b>Total por Inciso</b>	<b>8.441.915</b>	<b>8.082.878</b>	<b>95,7</b>

## Ejecución 2012 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Ejecutado	Crédito	% ejecutado sobre crédito
1 - Oficinas Centrales y Escuelas Dependientes de Rectorado	1.655.214	1.747.150	94,7
2 - Facultad de Agronomía	454.421	462.226	98,3
3 - Facultad de Arquitectura	291.770	309.379	94,3
4 - Facultad de Ciencias Económicas y de Administración	311.186	342.360	90,9
5 - Facultad de Derecho	274.139	282.774	96,9
6 - Facultad de Ingeniería	504.541	513.857	98,2
7 - Facultad de Medicina	573.443	581.609	98,6
8 - Instituto de Higiene	60.087	60.477	99,4
9 - Facultad de Odontología	215.804	222.875	96,8
10 - Facultad de Química	320.352	337.696	94,9
11 - Facultad de Veterinaria	284.274	292.958	97,0
12 - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	202.643	208.520	97,2
13 - Regional Norte	73.099	73.739	99,1
15 - Hospital de Clínicas	1.722.723	1.764.358	97,6
16 - IENBAyEUM(Bellas Artes y Música)	140.158	141.416	99,1
19 - Facultad de Psicología	180.628	183.370	98,5
22 - Facultad de Enfermería	138.904	139.846	99,3
23 - Facultad de Ciencias Sociales	254.722	257.993	98,7
24 - Facultad de Ciencias	424.770	435.906	97,4
50 - Unidad Central	0	83.406	0,0
<b>Total por Inciso</b>	<b>8.082.878</b>	<b>8.441.915</b>	<b>95,7</b>

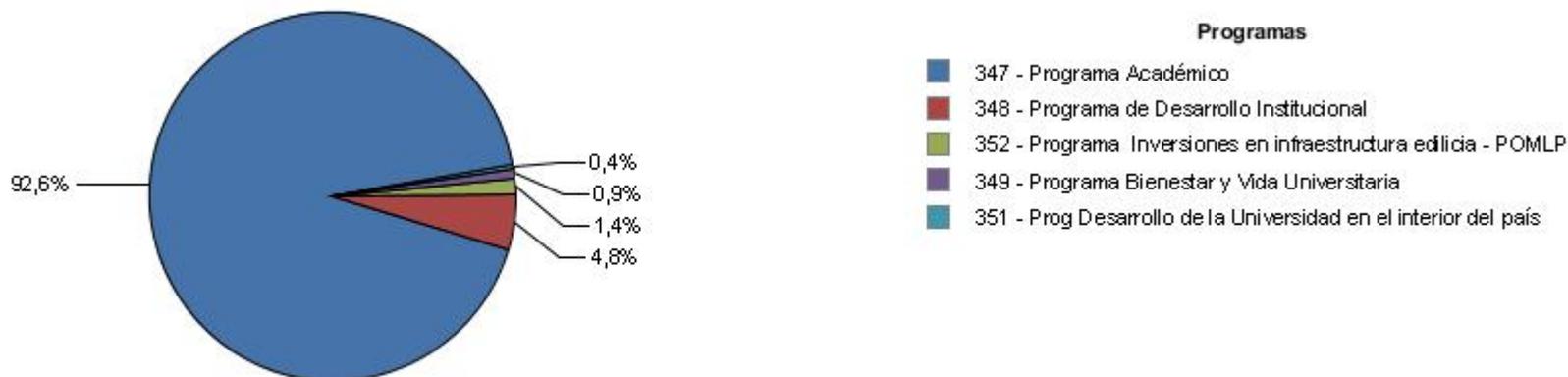
## ¿CÓMO SE DISTRIBUYERON LOS CRÉDITOS A LA INTERNA DE CADA UNIDAD EJECUTORA?

### Distribución de la ejecución 2012 por programa de la UE 001 - Oficinas Centrales y Escuelas Dependientes de Rectorado



Fuente: SIIF

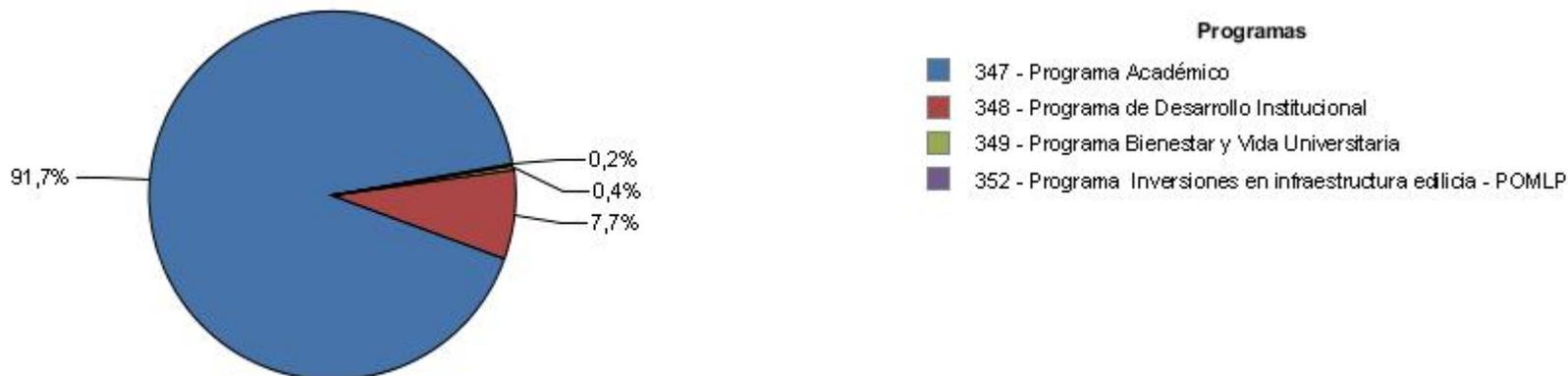
### Distribución de la ejecución 2012 por programa de la UE 002 - Facultad de Agronomía



Fuente: SIIF

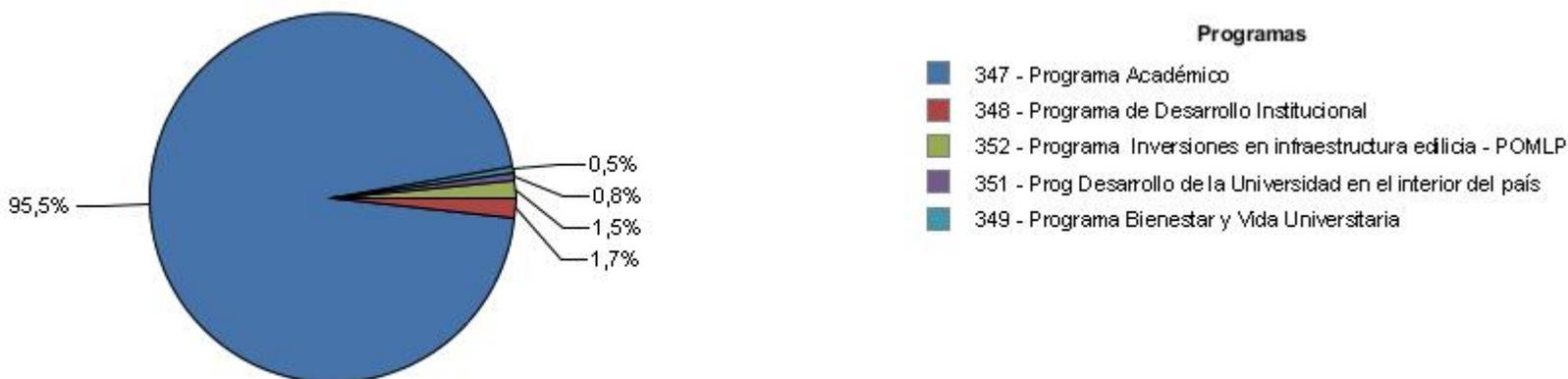
## ¿CÓMO SE DISTRIBUYERON LOS CRÉDITOS A LA INTERNA DE CADA UNIDAD EJECUTORA?

### Distribución de la ejecución 2012 por programa de la UE 003 - Facultad de Arquitectura



Fuente: SIIF

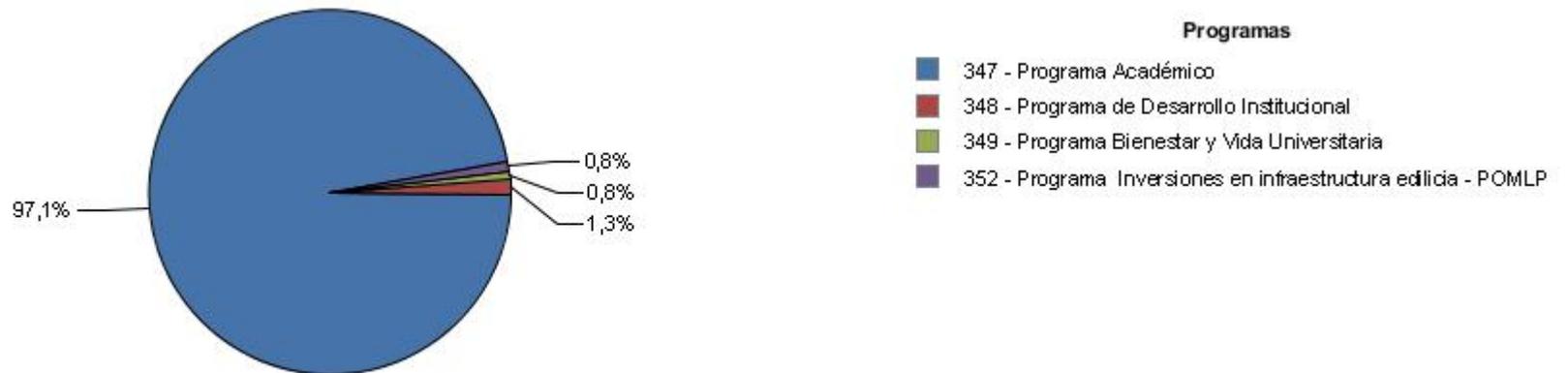
### Distribución de la ejecución 2012 por programa de la UE 004 - Facultad de Ciencias Económicas y de Administración



Fuente: SIIF

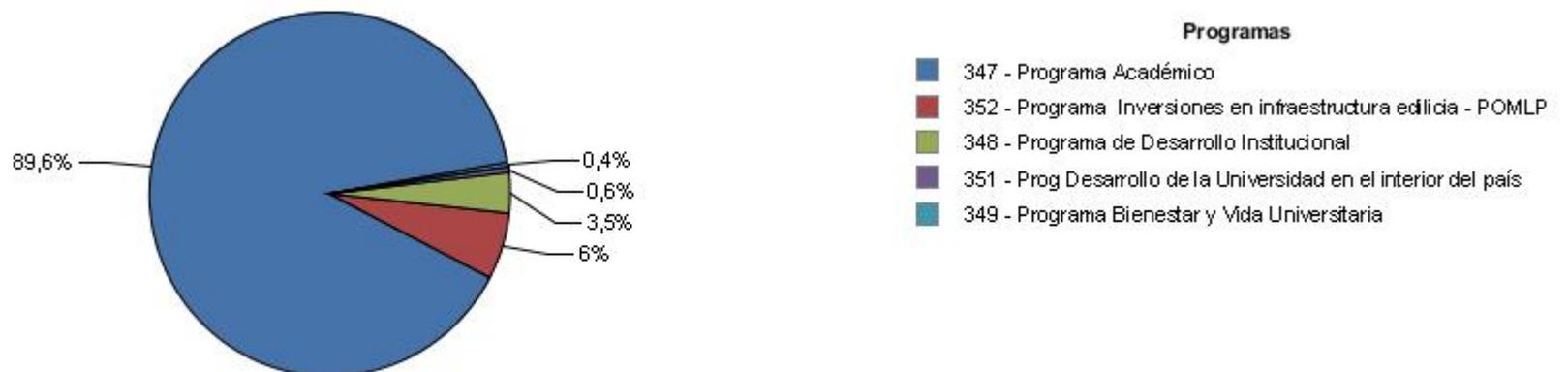
## ¿CÓMO SE DISTRIBUYERON LOS CRÉDITOS A LA INTERNA DE CADA UNIDAD EJECUTORA?

### Distribución de la ejecución 2012 por programa de la UE 005 - Facultad de Derecho



Fuente: SIIF

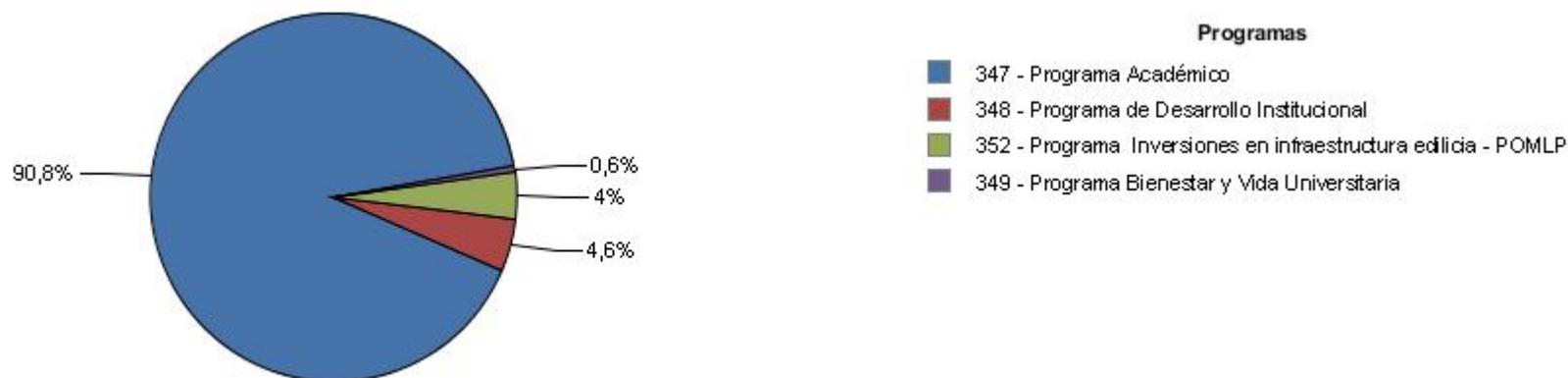
### Distribución de la ejecución 2012 por programa de la UE 006 - Facultad de Ingeniería



Fuente: SIIF

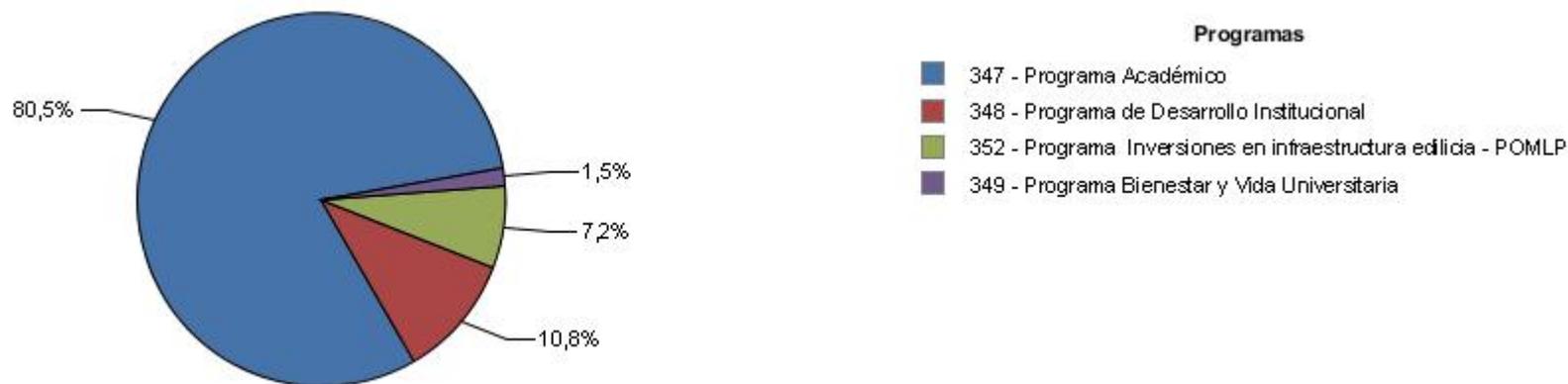
## ¿CÓMO SE DISTRIBUYERON LOS CRÉDITOS A LA INTERNA DE CADA UNIDAD EJECUTORA?

Distribución de la ejecución 2012 por programa de la UE 007 - Facultad de Medicina



Fuente: SIIF

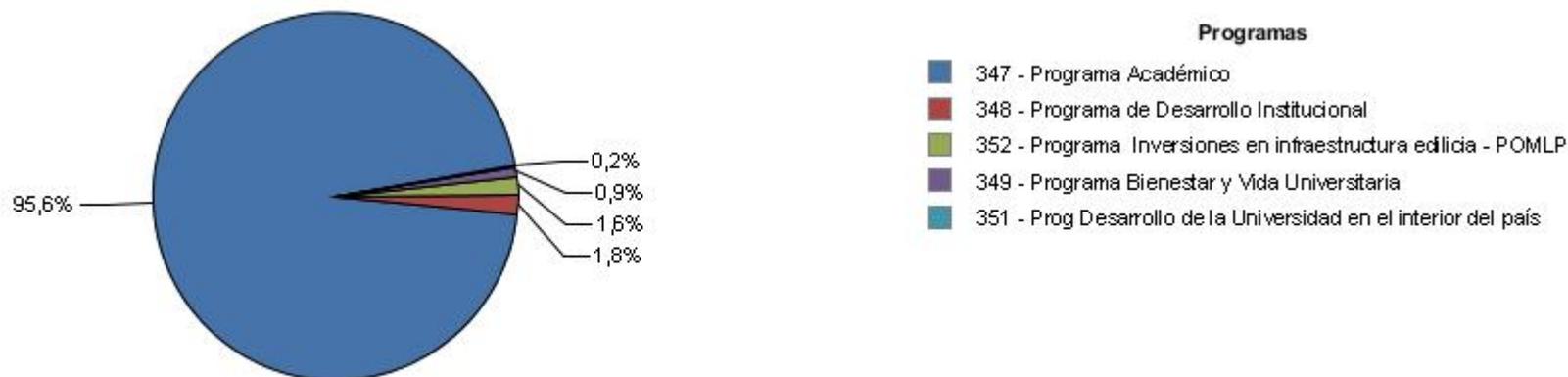
Distribución de la ejecución 2012 por programa de la UE 008 - Instituto de Higiene



Fuente: SIIF

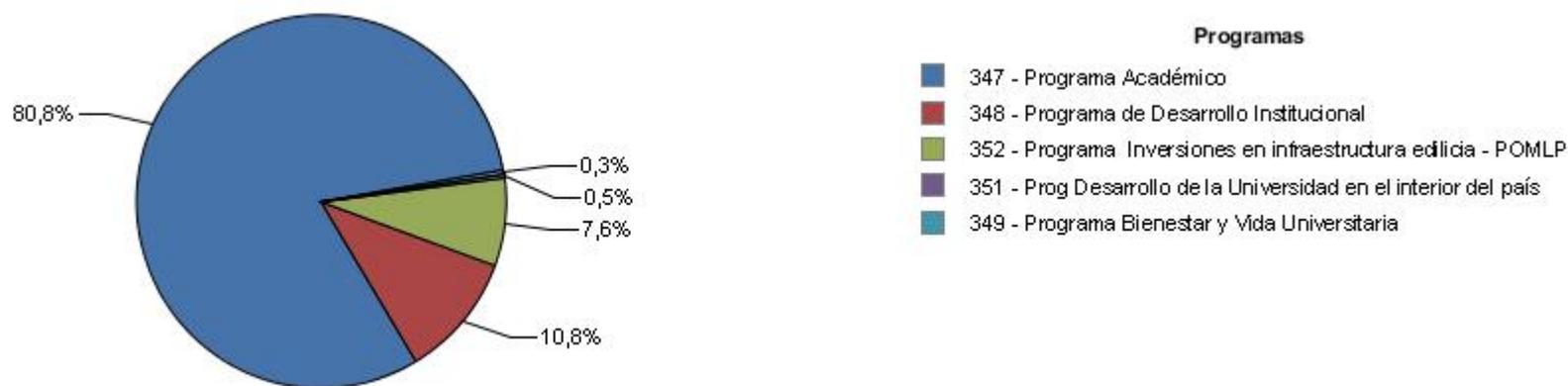
## ¿CÓMO SE DISTRIBUYERON LOS CRÉDITOS A LA INTERNA DE CADA UNIDAD EJECUTORA?

Distribución de la ejecución 2012 por programa de la UE 009 - Facultad de Odontología



Fuente: SIIF

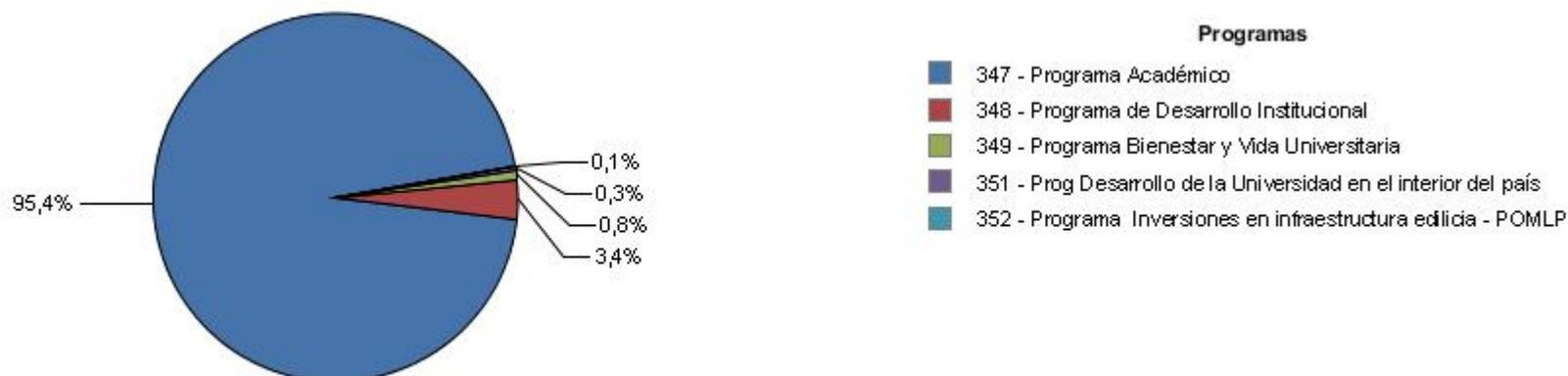
Distribución de la ejecución 2012 por programa de la UE 010 - Facultad de Química



Fuente: SIIF

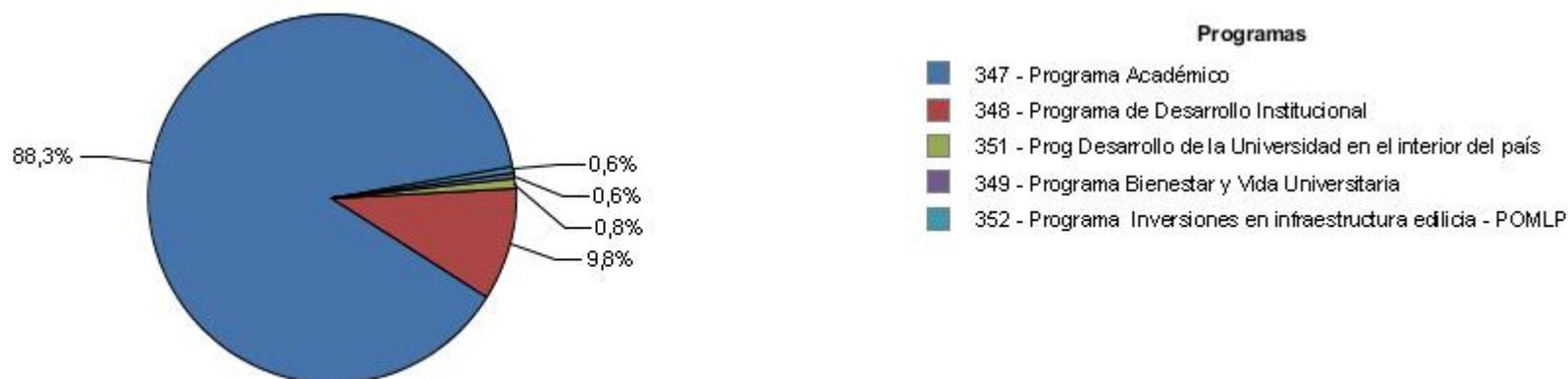
## ¿CÓMO SE DISTRIBUYERON LOS CRÉDITOS A LA INTERNA DE CADA UNIDAD EJECUTORA?

Distribución de la ejecución 2012 por programa de la UE 011 - Facultad de Veterinaria



Fuente: SIIF

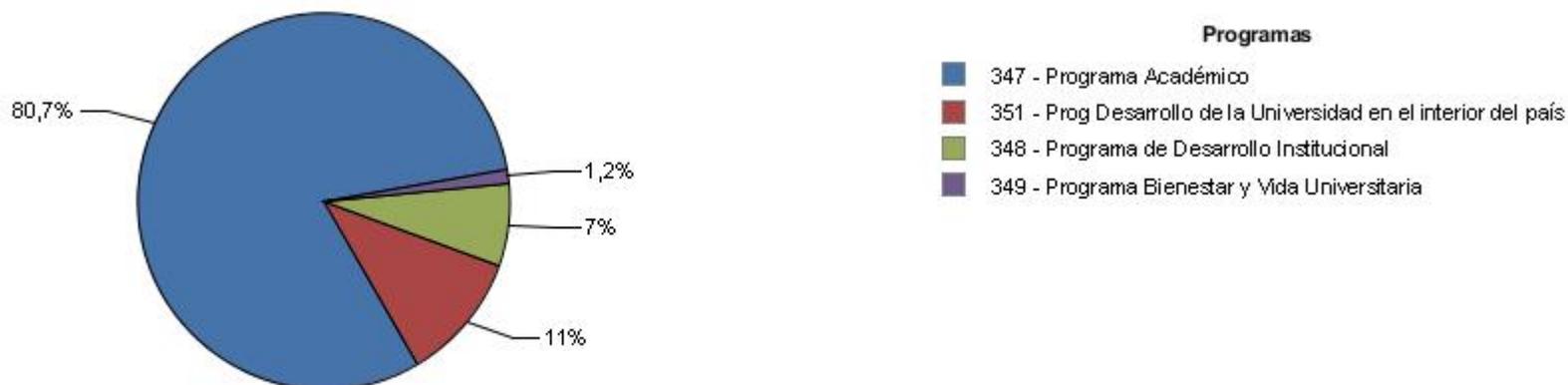
Distribución de la ejecución 2012 por programa de la UE 012 - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación



Fuente: SIIF

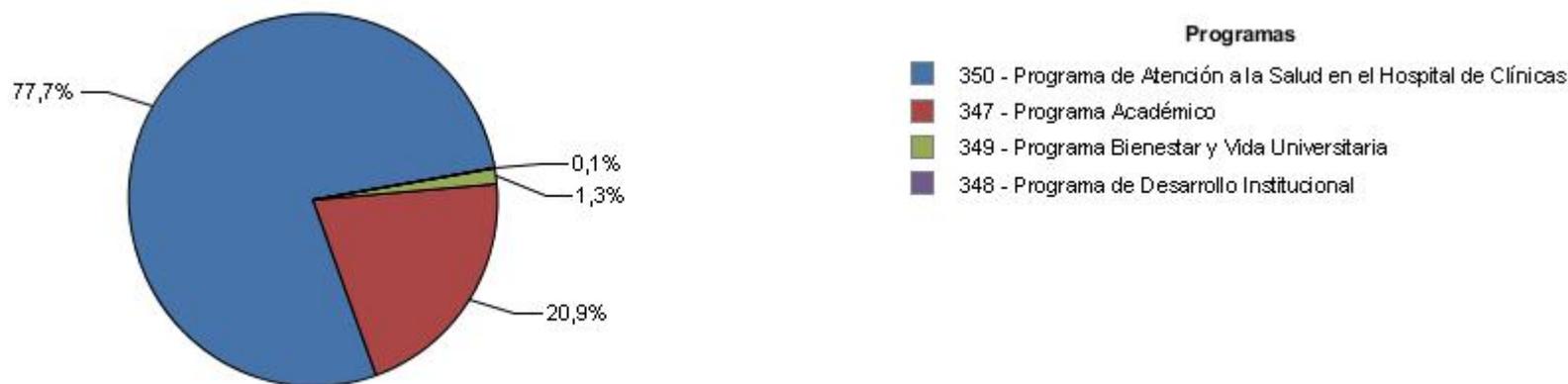
## ¿CÓMO SE DISTRIBUYERON LOS CRÉDITOS A LA INTERNA DE CADA UNIDAD EJECUTORA?

Distribución de la ejecución 2012 por programa de la UE 013 - Regional Norte



Fuente: SIIF

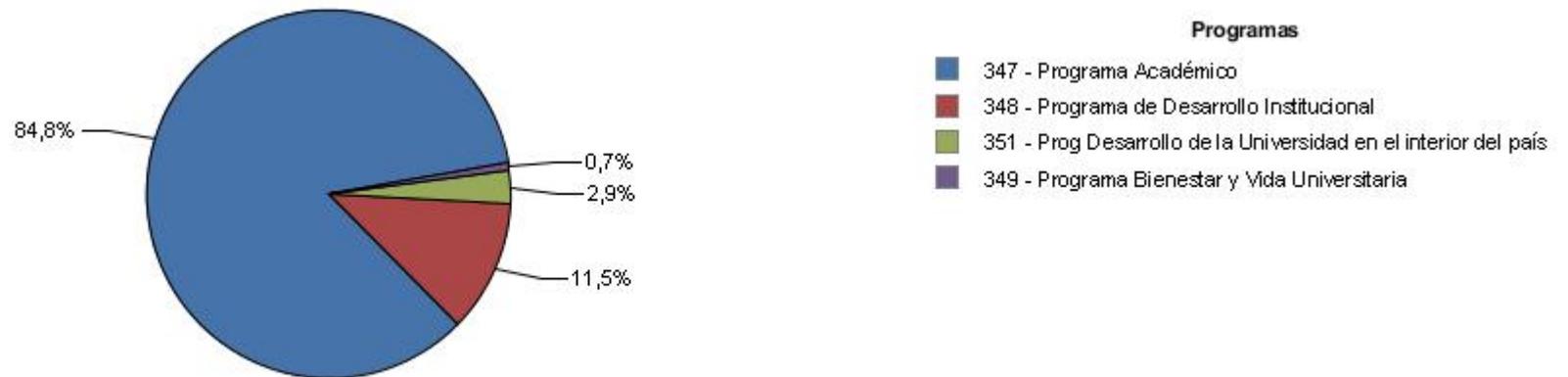
Distribución de la ejecución 2012 por programa de la UE 015 - Hospital de Clínicas



Fuente: SIIF

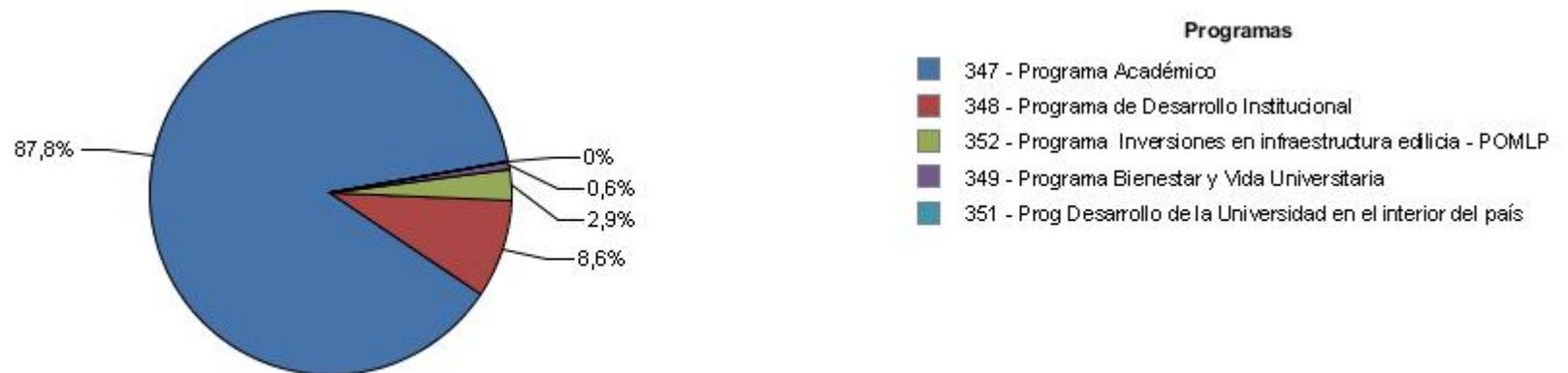
## ¿CÓMO SE DISTRIBUYERON LOS CRÉDITOS A LA INTERNA DE CADA UNIDAD EJECUTORA?

Distribución de la ejecución 2012 por programa de la UE 016 - IENBAyEUM(Bellas Artes y Música)



Fuente: SIIF

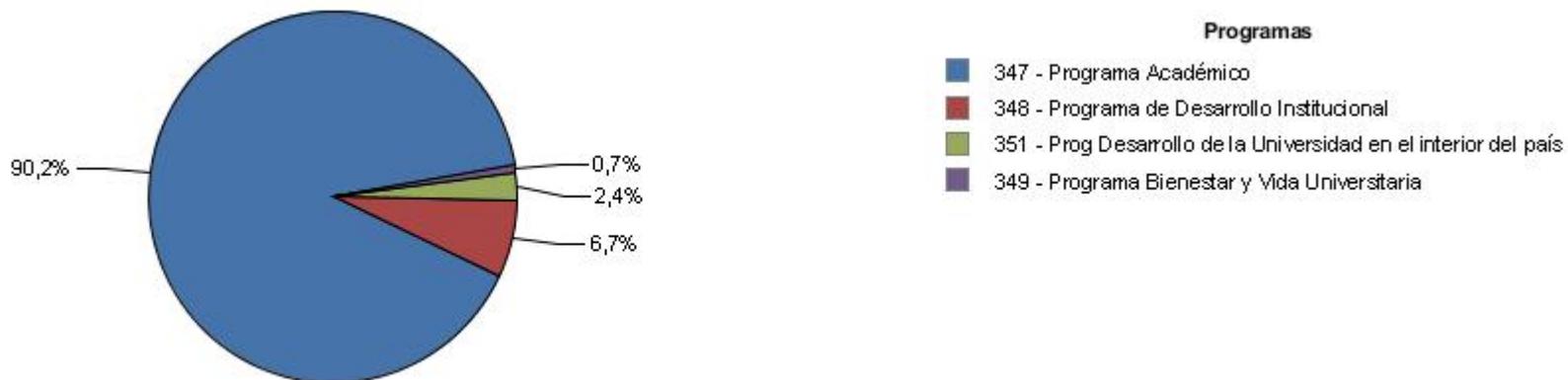
Distribución de la ejecución 2012 por programa de la UE 019 - Facultad de Psicología



Fuente: SIIF

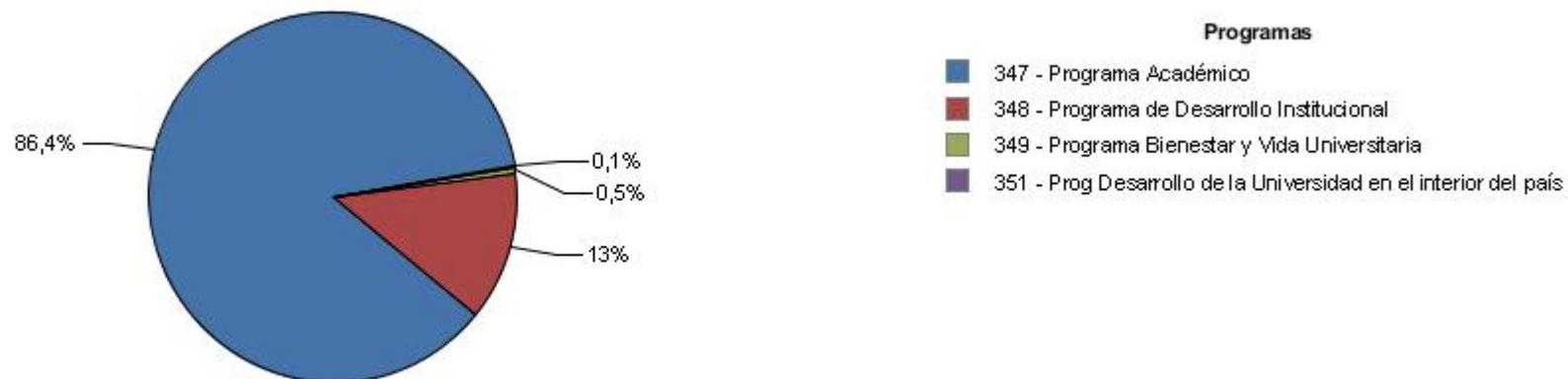
## ¿CÓMO SE DISTRIBUYERON LOS CRÉDITOS A LA INTERNA DE CADA UNIDAD EJECUTORA?

### Distribución de la ejecución 2012 por programa de la UE 022 - Facultad de Enfermería



Fuente: SIIF

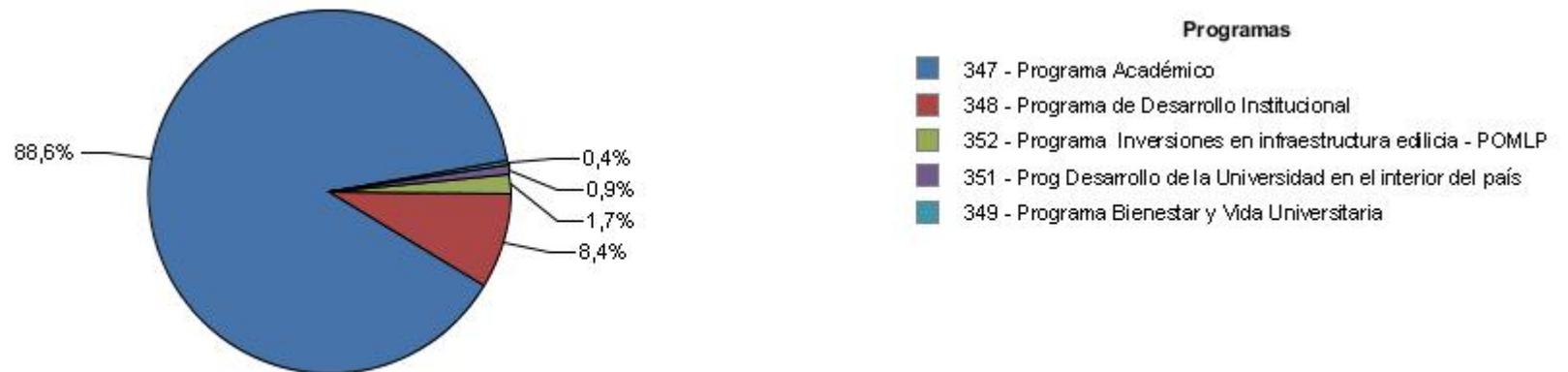
### Distribución de la ejecución 2012 por programa de la UE 023 - Facultad de Ciencias Sociales



Fuente: SIIF

## ¿CÓMO SE DISTRIBUYERON LOS CRÉDITOS A LA INTERNA DE CADA UNIDAD EJECUTORA?

### Distribución de la ejecución 2012 por programa de la UE 024 - Facultad de Ciencias



Fuente: SIIF

### Distribución de la ejecución 2012 por programa de la UE 050 - Unidad Central

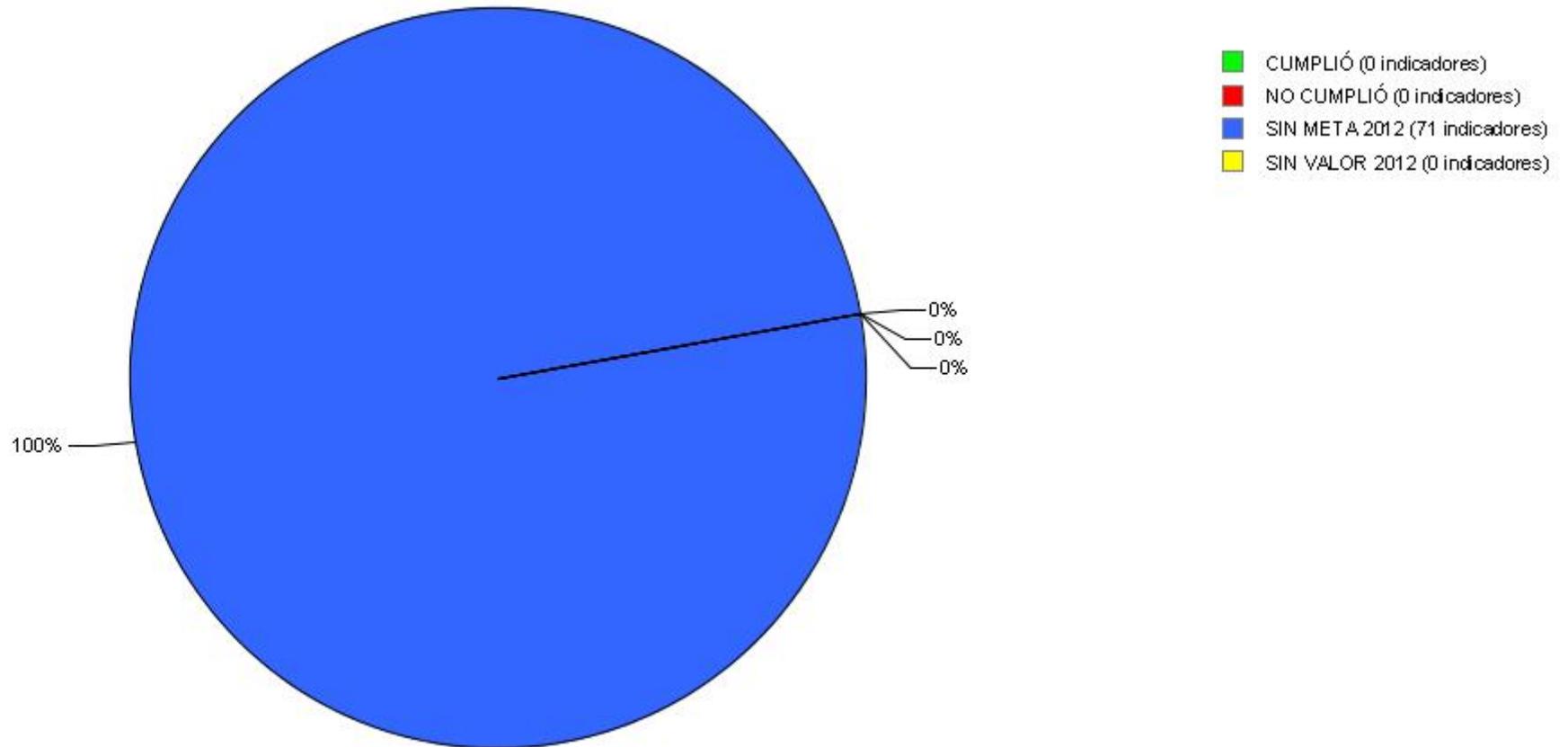
La apertura de los créditos asignados por las leyes de Presupuesto y Rendiciones de Cuenta a la UdelaR se realiza en la UE 050 – Unidad Central. Estos créditos luego son redistribuidos entre las demás Unidades Ejecutoras del Inciso, en base a decisiones del Consejo Directivo Central y las políticas universitarias.

Es decir que la Unidad Central no es una UE que ejecute créditos, por lo que no corresponde calcular el porcentaje de ejecución en este caso.

## ¿CUÁL FUE EL DESEMPEÑO DEL INCISO?

### Logros alcanzados por el Inciso

#### Grado de cumplimiento del Inciso





## **Sección 3**

# **PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES**

---



### ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
EDUCACIÓN	347 - Programa Académico	Desarrollar las actividades sustantivas universitarias de enseñanza, investigación y extensión de manera integral, así como también la gestión, en cada uno de los Servicios universitarios		050 - Unidad Central
EDUCACIÓN	348 - Programa de Desarrollo Institucional	Impulsar las políticas globales de la institución relacionadas con el desarrollo equilibrado de las funciones universitarias, el crecimiento de las actividades de investigación e innovación, la mejora de los instrumentos y condiciones de formación de sus estudiantes, el afianzamiento de un cuerpo docente de alta calidad y el fortalecimiento de la extensión universitaria. Promover la comunicación institucional así como las vinculaciones regionales e internacionales de la UDELAR. Modernizar la estructura académica. Mejorar la gestión instrumentando sistemas administrativos de alta calidad, profundizando la capacitación y el desarrollo de los funcionarios técnicos, administrativos y de servicios.		050 - Unidad Central
EDUCACIÓN	349 - Programa Bienestar y Vida Universitaria	Optimizar las condiciones de estudio y trabajo en la Institución, actividades de esparcimiento y relacionamiento social, cultura y deporte; fortaleciendo la formación integral de sus estudiantes y funcionarios y su integración efectiva a la vida universitaria. Promover mayor equidad en el ingreso efectivo, fortaleciendo los programas de becas para estudiantes.		050 - Unidad Central

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
		<p>Fomentar la participación en el cogobierno universitario. Desarrollar programas que atiendan los aspectos de Seguridad y Salud Laboral para el mejor desempeño de las actividades universitarias.</p>		
EDUCACIÓN	350 - Programa de Atención a la Salud en el Hospital de Clínicas	<p>Contribuir a mejorar la atención a la salud de la población, con su perfil de hospital de alta complejidad y de referencia nacional, fortaleciendo el eje público del Sistema Nacional Integrado de Salud, participando en la formación de los recursos humanos en salud y la generación y aplicación de nuevos conocimientos, con alto contenido ético y de responsabilidad social</p>		050 - Unidad Central
EDUCACIÓN	351 - Prog Desarrollo de la Universidad en el interior del país	<p>Impulsar fuertemente el desarrollo de la enseñanza, la investigación y la extensión en todo el territorio nacional, contribuyendo a dar respuestas eficaces a los problemas nacionales priorizados en las diferentes áreas del conocimiento. Esta contribución se llevará a cabo a través de la creación de centros universitarios regionales, polos de desarrollo universitarios, programas regionales de enseñanza terciaria y la introducción del dictado de carreras universitarias en los centros regionales, entre otros.</p>		050 - Unidad Central
EDUCACIÓN	352 - Programa Inversiones en infraestructura edilicia - POMLP	<p>Ampliar y modernizar la planta física, mejorar la red de comunicación y disponer del equipamiento adecuado para formar a los estudiantes universitarios de las próximas décadas y para desarrollar las actividades de investigación, extensión e innovación que requiere el Uruguay. Las construcciones previstas en todo el</p>		050 - Unidad Central

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
		<p>país respaldarán las acciones de toda la Enseñanza Pública orientadas a generalizar la enseñanza terciaria y universitaria en todo el territorio. Se priorizará aquellos servicios universitarios con mayor insuficiencia locativa y muy particularmente en el Interior de la República.</p> <p>Estos objetivos se materializarán mediante la continuidad de un Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo ya existente en la Universidad para el período 2011-2020.</p>		

**Área Programática 8 - EDUCACIÓN**

**Programa 347 Programa Académico**

<b>Objetivo del Inciso 26: Educación terciaria y superior para todos en todo el país</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Respalda la generalización de la formación avanzada a lo largo de toda la vida: (i) contribuyendo a construir un Sistema Nacional de Enseñanza Terciaria Pública con nuevas instituciones y presencia efectiva en todo el territorio nacional; (ii) ampliando la oferta de carreras de la UDELAR, particularmente en el Interior; (iii) disminuyendo el abandono mediante múltiples respaldos al progreso en los estudios; (iv) abriendo espacios para la formación y capacitación permanente, en particular de quienes están insertos en el mundo del trabajo pero fuera del sistema educativo formal.	

<b>UEs que contribuyen</b>
50 - Unidad Central

<b>Indicadores del objetivo de Inciso</b>							
<b>Nombre</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>U. de medida</b>	<b>Valor 2011</b>	<b>Meta 2012</b>	<b>Valor 2012</b>	<b>Comentario 2012</b>	<b>Meta 2013</b>
Nº Ingreso de estudiantes de grado	Suma de estudiantes que ingresan a la Universidad de la República en carreras de grado en el año de referencia.	Unidades	18.745,00	0,00	19.661,00	Dato Preliminar - División Estadística	0,00
Nº Egresos de Estudiantes de grado	Suma de personas tituladas en carreras de grado en la Universidad de la Republica.	Unidades	4.911,00	0,00	5.355,00	Dato preliminar 2011 - División Estadística	0,00
Nº de Estudiantes de posgrado	Suma de ingresos en carreras de posgrados en la Universidad de la República en el año de referencia.	Unidades	1.442,00	0,00	1.892,00	Corresponde al número de ingresos de estudiantes de posgrados. Según los datos del primer censo de posgrados realizado en 2012 la matrícula asciende a más de 6.000 estudiantes.	0,00
Nº de Carreras de grado	Suma de Carreras de grado ofrecidas por la Universidad de la Republica.	Unidades	94,00	0,00	99,00	Entre 2004 y 2012 se paso de 66 a 99 carreras de grado	0,00
Nº Diplomas y Especializaciones	Suma de Diplomas y Especializaciones ofrecidas por la Universidad de la República.	Unidades	110,00	0,00	116,00		0,00
Nº de Maestrías y Doctorados	Suma de Maestrías y doctorados ofrecidos por la Universidad de la Republica.	Unidades	84,00	0,00	90,00		0,00
Nº de Cursos no Terciarios.	Suma de Cursos no Terciarios ofrecidos por la Universidad de la Republica.	Unidades	5,00	0,00	5,00		0,00
Nº de Cursos Educación Permanente	Suma de Cursos de Educación	Unidades	554,00	0,00	655,00		0,00

**Área Programática 8 - EDUCACIÓN**

**Programa 347 Programa Académico**

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
	Permanente ofrecidos por la Universidad de la Republica.						
Nº de Participantes en espacios virtuales de aprendizaje y conocimiento	Suma de usuarios de los espacios virtuales.	Unidades	50.000,00	0,00	91.000,00	Dato preliminar	0,00
Nº Egresos de estudiantes de posgrados.	Suma de estudiantes titulados en carreras de posgrados.	Unidades	739,00	0,00	792,00	Dato preliminar 2011 - División Estadística	0,00

<b>Objetivo del Inciso 26: Enseñanza universitaria activa de calidad a nivel internacional</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la elevación del nivel de la docencia con diversificación de sus modalidades, para: (i) afrontar la demanda creciente de educación superior; (ii) brindar enseñanza de calidad en sentido integral, acreditable a nivel regional e internacional y debidamente evaluada; (iii) posibilitar trayectorias educativas y formas de enseñar variadas, de modo que los estudiantes aprendan a ser los principales protagonistas de su formación avanzada permanente.	

<b>UEs que contribuyen</b>
50 - Unidad Central

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Nº de Cursos de formación pedagógica	Suma de Cursos de formación pedagógica dictados.	Unidades	s/i	0,00	18,00		0,00
Nº de Participantes en cursos de formación pedagógica	Suma de Participantes en cursos de formación pedagógica.	Unidades	401,00	0,00	563,00		0,00
Nº de Horas docentes	Suma de Horas docentes.	Hora	214.871,00	0,00	241.564,00	Padrón setiembre 2012	0,00
Nº de Docentes con especialización	Suma de Docentes con diplomas y especializaciones .	Unidades	1.329,00	0,00	1.329,00	Censo Web 2009 - División Estadística	0,00
Nº de Docentes con posgrado	Suma de Docentes con titulo de posgrado (Maestrias y Doctorados)	Unidades	1.686,00	0,00	1.686,00	Censo Web 2009 - División Estadística	0,00
Nº de Docentes con DT	Suma de Docentes con Dedicación Total	Unidades	815,00	0,00	862,00		0,00
Relación Horas docente por estudiante	Total de horas docentes sobre estudiantes activos.	Hora	1,82	0,00	1,97	Dato Preliminar	0,00

<b>Objetivo del Inciso 26: Generación y uso de conocimiento avanzado para el</b>	Vigencia 2010 a 2014
--	----------------------

<b>UEs que contribuyen</b>
----------------------------

**Área Programática 8 - EDUCACIÓN**

**Programa 347 Programa Académico**

<b>desarrollo integral</b>
Descripción: Impulsar la expansión tanto cualitativa como cuantitativa de las actividades de enseñanza, investigación y extensión, cooperando con toda la sociedad para que el país avance en la creación y difusión de conocimientos de alto nivel, así como en la contribución de esos conocimientos a la solución de problemas sociales y a la mejora de la producción.

<b>UEs que contribuyen</b>
50 - Unidad Central

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
N° de Convenios	Suma de Convenios Nacionales e Internacionales firmados anualmente.	Unidades	269,00	0,00	462,00		0,00
N° de Publicaciones	Suma de publicaciones de libros y artículos por los docentes/ investigadores con respaldo editorial de la Universidad de la republica.	Unidades	1.981,00	0,00	2.052,00		0,00
N° Lineas de investigación asociadas a equipos	Suma de líneas de investigación asociadas a equipos	Unidades	s/i	0,00	2.827,00	Dato Preliminar	0,00
N° de Acciones universitarias con org. privadas tendientes al apoyo del desarrollo integral del país	Suma de acciones universitarias con org. privadas tendientes al apoyo del desarrollo integral del país.	Unidades	s/i	0,00	88,00		0,00
N° de Acciones universitarias con org. públicas tendientes al apoyo del desarrollo integral del país	Suma de Acciones universitarias con org. públicas tendientes al apoyo del desarrollo integral del país.	Unidades	s/i	0,00	243,00		0,00
N° de Docentes que forman parte del SNI (Sistema Nacional de Investigadores).	Suma de Docentes que forman parte del SNI (Sistema Nacional de Investigadores).	Unidades	974,00	0,00	1.035,00		0,00
N° de Docentes con Dedicación Total.	Suma de Docentes con Dedicación Total.	Unidades	663,00	0,00	862,00		0,00

<b>Objetivo del Inciso 26: Reformulación y ampliación del aporte de UDELAR a la salud</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Potenciar las contribuciones a la salud de la población que realizan diversos servicios universitarios, al tiempo que se promueve una adecuada inserción del Hospital de Clínicas en el Sistema Nacional Integrado de Salud y la profunda transformación interna del Hospital.	

<b>UEs que contribuyen</b>
50 - Unidad Central

<b>Indicadores del objetivo de Inciso</b>
---

**Área Programática 8 - EDUCACIÓN**

**Programa 347 Programa Académico**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
N° de Acciones de los servicios vinculadas a la salud	Suma de acciones vinculadas a la salud.	Unidades	s/i	0,00	83,00	Dato preliminar	0,00
N° de Residentes en hospitales del interior.	Suma de Residentes en hospitales del interior.	Unidades	28,00	0,00	23,00		0,00

<b>Objetivo del Inciso 26: Transformación global de la estructura de la Universidad</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Avanzar en la transformación global que incluye: (i) la diversificación de la estructura académica y la creación de servicios universitarios de nuevo tipo; (ii) el fortalecimiento del cogobierno participativo; (iii) una gestión más ágil y eficiente; (iv) la consolidación de las carreras docente y funcionarial con salarios adecuados; (v) la mejora de las condiciones de trabajo y estudio; (vi) la renovación y la expansión, mediante una planificación a largo plazo, de la planta física y del conjunto de la infraestructura necesaria para el adecuado cumplimiento de las funciones universitarias.	

<b>UEs que contribuyen</b>
50 - Unidad Central

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
N° de Grupos interdisciplinarios en funcionamiento.	Suma de Grupos interdisciplinarios.	Unidades	12,00	0,00	16,00		0,00
N° de Carreras compartidas.	Suma de Carreras compartidas.	Unidades	5,00	0,00	11,00		0,00
N° de Docentes radicados en el interior.	Suma de Docentes radicados en el interior.	Unidades	336,00	0,00	370,00		0,00

**Programa 348 Programa de Desarrollo Institucional**

<b>Objetivo del Inciso 26: Educación terciaria y superior para todos en todo el país</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Respalda la generalización de la formación avanzada a lo largo de toda la vida: (i) contribuyendo a construir un Sistema Nacional de Enseñanza Terciaria Pública con nuevas instituciones y presencia efectiva en todo el territorio nacional; (ii) ampliando la oferta de carreras de la UDELAR, particularmente en el Interior; (iii) disminuyendo el abandono mediante múltiples respaldos al progreso en los estudios; (iv) abriendo espacios para la formación y capacitación permanente, en particular de quienes están insertos en el mundo del trabajo pero fuera del sistema educativo formal.	

<b>UEs que contribuyen</b>
50 - Unidad Central

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
N° de Proyectos de enseñanza	Suma de Proyectos de enseñanza	Unidades	438,00	0,00	116,00		0,00

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 348 Programa de Desarrollo Institucional

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
financiados.	financiados.						
N° de Acciones de extensión.	Suma de Acciones de extensión.	Unidades	430,00	0,00	435,00		0,00
N° de Programas de apoyo al estudiante.	Suma de Programas de apoyo.	Unidades	1,00	0,00	3,00		0,00

<b>Objetivo del Inciso 26: Enseñanza universitaria activa de calidad a nivel internacional</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la elevación del nivel de la docencia con diversificación de sus modalidades, para: (i) afrontar la demanda creciente de educación superior; (ii) brindar enseñanza de calidad en sentido integral, acreditable a nivel regional e internacional y debidamente evaluada; (iii) posibilitar trayectorias educativas y formas de enseñar variadas, de modo que los estudiantes aprendan a ser los principales protagonistas de su formación avanzada permanente.	

<b>UEs que contribuyen</b>
50 - Unidad Central

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
N° de Profesores visitantes	Suma de Profesores visitantes	Unidades	119,00	0,00	123,00		0,00
N° de Convenios con Instituciones Educativas	Suma de Convenios con Instituciones Educativas	Unidades	57,00	0,00	91,00		0,00

<b>Objetivo del Inciso 26: Generación y uso de conocimiento avanzado para el desarrollo integral</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Impulsar la expansión tanto cualitativa como cuantitativa de las actividades de enseñanza, investigación y extensión, cooperando con toda la sociedad para que el país avance en la creación y difusión de conocimientos de alto nivel, así como en la contribución de esos conocimientos a la solución de problemas sociales y a la mejora de la producción.	

<b>UEs que contribuyen</b>
50 - Unidad Central

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
N° de Proyectos de investigación financiados	Suma de Proyectos de investigación financiados	Unidades	106,00	0,00	437,00	Dato preliminar	0,00
N° de Congresos en el exterior	Suma de Congresos en el exterior	Unidades	388,00	0,00	406,00		0,00
N° de Pasantías en el exterior	Suma de Pasantías en el exterior	Unidades	185,00	0,00	165,00		0,00
N° de Proyectos con sector productivo	Suma de Proyectos con sector	Unidades	36,00	0,00	41,00	Dato Preliminar	0,00

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 348 Programa de Desarrollo Institucional

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
	productivo						
N° de Proyectos de I+D	Suma de Proyectos de I+D	Unidades	126,00	0,00	123,00	Dato Preliminar	0,00

<b>Objetivo del Inciso 26: Reformulación y ampliación del aporte de UDELAR a la salud</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Potenciar las contribuciones a la salud de la población que realizan diversos servicios universitarios, al tiempo que se promueve una adecuada inserción del Hospital de Clínicas en el Sistema Nacional Integrado de Salud y la profunda transformación interna del Hospital.	

<b>UEs que contribuyen</b>
50 - Unidad Central

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
N° de Acciones del Programa APEX en el ámbito de la salud	Suma de Acciones del Programa APEX en el ámbito de la salud	Unidades	359,00	0,00	366,00		0,00
N° de Acciones de CSEAM en el ámbito de la salud	Suma de Acciones de CSEAM en el ámbito de la salud	Unidades	180,00	0,00	160,00		0,00
N° de Proyectos CSIC en el ámbito de la salud	Suma de Proyectos CSIC en el ámbito de la salud	Unidades	41,00	0,00	74,00	Dato Preliminar	0,00

<b>Objetivo del Inciso 26: Transformación global de la estructura de la Universidad</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Avanzar en la transformación global que incluye: (i) la diversificación de la estructura académica y la creación de servicios universitarios de nuevo tipo; (ii) el fortalecimiento del cogobierno participativo; (iii) una gestión más ágil y eficiente; (iv) la consolidación de las carreras docente y funcionarial con salarios adecuados; (v) la mejora de las condiciones de trabajo y estudio; (vi) la renovación y la expansión, mediante una planificación a largo plazo, de la planta física y del conjunto de la infraestructura necesaria para el adecuado cumplimiento de las funciones universitarias.	

<b>UEs que contribuyen</b>
50 - Unidad Central

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
N° de Redes temáticas interdisciplinarias.	Suma de Redes temáticas interdisciplinarias	Unidades	35,00	0,00	37,00		0,00
N° de Cursos de capacitación de funcionarios técnicos, administrativos	Suma de Cursos de capacitación.	Unidades	33,00	0,00	40,00		0,00

**Área Programática 8 - EDUCACIÓN**

**Programa 348 Programa de Desarrollo Institucional**

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
y de servicios.							
N° de Participantes en cursos de capacitación de funcionarios técnicos, administrativos y de serv.	Suma de participantes en cursos.	Unidades	1.455,00	0,00	1.366,00		0,00
N° de Conexiones en sistemas de información y gestión.	Suma de Conexiones en sistemas.	Unidades	54,00	0,00	66,00		0,00

**Programa 349 Programa Bienestar y Vida Universitaria**

<b>Objetivo del Inciso 26: Educación terciaria y superior para todos en todo el país</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Respalda la generalización de la formación avanzada a lo largo de toda la vida: (i) contribuyendo a construir un Sistema Nacional de Enseñanza Terciaria Pública con nuevas instituciones y presencia efectiva en todo el territorio nacional; (ii) ampliando la oferta de carreras de la UDELAR, particularmente en el Interior; (iii) disminuyendo el abandono mediante múltiples respaldos al progreso en los estudios; (iv) abriendo espacios para la formación y capacitación permanente, en particular de quienes están insertos en el mundo del trabajo pero fuera del sistema educativo formal.		50 - Unidad Central

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
N° Becas estudiantiles otorgadas.	Suma de Becas otorgadas.	Unidades	4.762,00	0,00	3.042,00	A partir del 2012 no se incluyen las becas de locomoción que son administradas por la IMM.	0,00
N° de Acciones destinadas a la mejora de condiciones de estudio.	Suma de Acciones.	Unidades	131,00	0,00	209,00		0,00

<b>Objetivo del Inciso 26: Reformulación y ampliación del aporte de UDELAR a la salud</b>	Vigencia 2010 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Potenciar las contribuciones a la salud de la población que realizan diversos servicios universitarios, al tiempo que se promueve una adecuada inserción del Hospital de Clínicas en el Sistema Nacional Integrado de Salud y la profunda transformación interna del Hospital.		50 - Unidad Central

<b>Indicadores del objetivo de Inciso</b>
---

**Área Programática 8 - EDUCACIÓN**

**Programa 349 Programa Bienestar y Vida Universitaria**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
N° de Programas de la DUS	Suma de Programas de la División Universitaria de la Salud	Unidades	10,00	0,00	10,00		0,00

<b>Objetivo del Inciso 26: Transformación global de la estructura de la Universidad</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Avanzar en la transformación global que incluye: (i) la diversificación de la estructura académica y la creación de servicios universitarios de nuevo tipo; (ii) el fortalecimiento del cogobierno participativo; (iii) una gestión más ágil y eficiente; (iv) la consolidación de las carreras docente y funcionarial con salarios adecuados; (v) la mejora de las condiciones de trabajo y estudio; (vi) la renovación y la expansión, mediante una planificación a largo plazo, de la planta física y del conjunto de la infraestructura necesaria para el adecuado cumplimiento de las funciones universitarias.	

<b>UEs que contribuyen</b>
50 - Unidad Central

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
N° de Acciones destinadas a la mejora de condiciones de trabajo, seguridad y salud laboral.	Suma de Acciones destinadas a la mejora de condiciones de trabajo, seguridad y salud laboral.	Unidades	203,00	0,00	209,00		0,00

**Programa 350 Programa de Atención a la Salud en el Hospital de Clínicas**

<b>Objetivo del Inciso 26: Reformulación y ampliación del aporte de UDELAR a la salud</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Potenciar las contribuciones a la salud de la población que realizan diversos servicios universitarios, al tiempo que se promueve una adecuada inserción del Hospital de Clínicas en el Sistema Nacional Integrado de Salud y la profunda transformación interna del Hospital.	

<b>UEs que contribuyen</b>
50 - Unidad Central

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
N° Camas habilitadas	Suma de Camas habilitadas	Unidades	356,00	0,00	371,00		0,00
N° Consultas de emergencias	Suma de Consultas de emergencias	Unidades	46.343,00	0,00	47.977,00		0,00
N° Consultas externas	Suma de Consultas externas	Unidades	125.346,00	0,00	133.897,00		0,00
N° de Partos	Suma de Partos	Unidades	858,00	0,00	846,00		0,00
N° de Cirujías	Suma de Cirujías	Unidades	4.688,00	0,00	5.063,00		0,00
N° Egresos hospitalarios	Suma de todos los egresos de pacientes	Unidades	8.665,00	0,00	8.917,00		0,00

**Área Programática 8 - EDUCACIÓN**

**Programa 351 Prog Desarrollo de la Universidad en el interior del país**

<b>Objetivo del Inciso 26: Educación terciaria y superior para todos en todo el país</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Respalda la generalización de la formación avanzada a lo largo de toda la vida: (i) contribuyendo a construir un Sistema Nacional de Enseñanza Terciaria Pública con nuevas instituciones y presencia efectiva en todo el territorio nacional; (ii) ampliando la oferta de carreras de la UDELAR, particularmente en el Interior; (iii) disminuyendo el abandono mediante múltiples respaldos al progreso en los estudios; (iv) abriendo espacios para la formación y capacitación permanente, en particular de quienes están insertos en el mundo del trabajo pero fuera del sistema educativo formal.	

<b>UEs que contribuyen</b>
50 - Unidad Central

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Nº Estudiantes en el interior	Suma de Estudiantes en el interior.	Unidades	8.804,00	0,00	6.734,00	Datos Censo Web 2012. Los años anteriores la información fue brindada por los distintos centros.	0,00
Horas de Docentes radicados en el interior.	Suma de Horas docentes.	Hora	s/i	0,00	9.130,00		0,00
Nº Carreras en el interior.	Suma de Carreras ofrecidas por la Universidad de la Republica en el interior.	Unidades	76,00	0,00	83,00		0,00
Nº de Localidades con servicios universitarios	Suma de Localidades con servicios universitarios.	Unidades	22,00	0,00	22,00		0,00

<b>Objetivo del Inciso 26: Enseñanza universitaria activa de calidad a nivel internacional</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la elevación del nivel de la docencia con diversificación de sus modalidades, para: (i) afrontar la demanda creciente de educación superior; (ii) brindar enseñanza de calidad en sentido integral, acreditable a nivel regional e internacional y debidamente evaluada; (iii) posibilitar trayectorias educativas y formas de enseñar variadas, de modo que los estudiantes aprendan a ser los principales protagonistas de su formación avanzada permanente.	

<b>UEs que contribuyen</b>
50 - Unidad Central

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Nº de Docentes con DT en el Interior.	Suma de Docentes con Dedicación Total en el Interior	Unidades	27,00	0,00	45,00	Datos de la Comisión Coordinadora del Interior, solo incluye docentes con Dedicación Total en los Polos de Desarrollo Universitario.	0,00

**Área Programática 8 - EDUCACIÓN**

**Programa 351 Prog Desarrollo de la Universidad en el interior del país**

<b>Objetivo del Inciso 26: Generación y uso de conocimiento avanzado para el desarrollo integral</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Impulsar la expansión tanto cualitativa como cuantitativa de las actividades de enseñanza, investigación y extensión, cooperando con toda la sociedad para que el país avance en la creación y difusión de conocimientos de alto nivel, así como en la contribución de esos conocimientos a la solución de problemas sociales y a la mejora de la producción.	

<b>UEs que contribuyen</b>
50 - Unidad Central

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
N° de Docentes radicados en el interior vinculados a los polos de desarrollo	Suma de Docentes radicados en el interior vinculados a los polos de desarrollo	Unidades	31,00	0,00	72,00		0,00
N° de Unidades de equipamiento científico en el interior.	Suma de Unidades de equipamiento científico en el interior.	Unidades	s/i	0,00	29,00		0,00

<b>Objetivo del Inciso 26: Transformación global de la estructura de la Universidad</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Avanzar en la transformación global que incluye: (i) la diversificación de la estructura académica y la creación de servicios universitarios de nuevo tipo; (ii) el fortalecimiento del cogobierno participativo; (iii) una gestión más ágil y eficiente; (iv) la consolidación de las carreras docente y funcional con salarios adecuados; (v) la mejora de las condiciones de trabajo y estudio; (vi) la renovación y la expansión, mediante una planificación a largo plazo, de la planta física y del conjunto de la infraestructura necesaria para el adecuado cumplimiento de las funciones universitarias.	

<b>UEs que contribuyen</b>
50 - Unidad Central

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
N° de Convenios con organizaciones públicas y privadas.	Suma de Convenios.	Unidades	206,00	0,00	279,00		0,00
N° de Casas, sedes y centros sedes en el interior.	Suma de Casas, sedes y centros sedes.	Unidades	18,00	0,00	34,00		0,00

**Programa 352 Programa Inversiones en infraestructura edilicia - POMLP**

<b>Objetivo del Inciso 26: Educación terciaria y superior para todos en todo el país</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Respalda la generalización de la formación avanzada a lo largo de toda la vida: (i) contribuyendo a construir un Sistema Nacional de Enseñanza Terciaria Pública con nuevas instituciones y presencia efectiva en todo	

<b>UEs que contribuyen</b>
50 - Unidad Central

**Área Programática 8 - EDUCACIÓN**

**Programa 352 Programa Inversiones en infraestructura edilicia - POMLP**

el territorio nacional; (ii) ampliando la oferta de carreras de la UDELAR, particularmente en el Interior; (iii) disminuyendo el abandono mediante múltiples respaldos al progreso en los estudios; (iv) abriendo espacios para la formación y capacitación permanente, en particular de quienes están insertos en el mundo del trabajo pero fuera del sistema educativo formal.

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Mts.2 edificados total.	Suma de Metros cuadrados edificados.	Metro cuadrado	308.227,00	0,00	310.611,00		0,00
Mts.2 edificados en el interior.	Suma de Metros cuadrados edificados en el interior.	Metro cuadrado	42.952,00	0,00	48.219,00		0,00

<b>Objetivo del Inciso 26: Enseñanza universitaria activa de calidad a nivel internacional</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la elevación del nivel de la docencia con diversificación de sus modalidades, para: (i) afrontar la demanda creciente de educación superior; (ii) brindar enseñanza de calidad en sentido integral, acreditable a nivel regional e internacional y debidamente evaluada; (iii) posibilitar trayectorias educativas y formas de enseñar variadas, de modo que los estudiantes aprendan a ser los principales protagonistas de su formación avanzada permanente.	

<b>UEs que contribuyen</b>
50 - Unidad Central

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Mts.2 Edificados por alumno.	Total de metros cuadrados edificados sobre estudiantes matriculados.	Metro cuadrado	2,61	0,00	2,53	Dato Preliminar	0,00

<b>Objetivo del Inciso 26: Generación y uso de conocimiento avanzado para el desarrollo integral</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Impulsar la expansión tanto cualitativa como cuantitativa de las actividades de enseñanza, investigación y extensión, cooperando con toda la sociedad para que el país avance en la creación y difusión de conocimientos de alto nivel, así como en la contribución de esos conocimientos a la solución de problemas sociales y a la mejora de la producción.	

<b>UEs que contribuyen</b>
50 - Unidad Central

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Mts. 2 Edificados destinados a plataformas de investigación	Suma de Mts. 2 Edificados destinados a plataformas de investigación	Metro cuadrado	47.901,50	0,00	51.023,00		0,00

**Área Programática 8 - EDUCACIÓN**

**Programa 352 Programa Inversiones en infraestructura edilicia - POMLP**

<b>Objetivo del Inciso 26: Reformulación y ampliación del aporte de UDELAR a la salud</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Potenciar las contribuciones a la salud de la población que realizan diversos servicios universitarios, al tiempo que se promueve una adecuada inserción del Hospital de Clínicas en el Sistema Nacional Integrado de Salud y la profunda transformación interna del Hospital.	

<b>UEs que contribuyen</b>
50 - Unidad Central

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Mts.2 Edificados dedicados a la salud	Mts.2 Edificados dedicados a la salud	Metro cuadrado	105.701,00	0,00	105.700,00		0,00

<b>Objetivo del Inciso 26: Transformación global de la estructura de la Universidad</b>	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Avanzar en la transformación global que incluye: (i) la diversificación de la estructura académica y la creación de servicios universitarios de nuevo tipo; (ii) el fortalecimiento del cogobierno participativo; (iii) una gestión más ágil y eficiente; (iv) la consolidación de las carreras docente y funcionarial con salarios adecuados; (v) la mejora de las condiciones de trabajo y estudio; (vi) la renovación y la expansión, mediante una planificación a largo plazo, de la planta física y del conjunto de la infraestructura necesaria para el adecuado cumplimiento de las funciones universitarias.	

<b>UEs que contribuyen</b>
50 - Unidad Central

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Mts.2 Edificados total.	Suma de Metros cuadrados edificados.	Metro cuadrado	308.227,00	0,00	310.611,00		0,00

Para este inciso la Planificación Estratégica no se muestra a nivel de Unidad Ejecutora (ver nota metodológica)



**Sección 4**  
**INFORMES DE GESTIÓN**

---



## Informe de Gestión 2012

INCISO: 26 - UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

### Informe cualitativo de la gestión 2012

Resolución Nro. 4 del CDC de fecha 2.04.2013

#### Prólogo

Se ha trabajado sobre el formato de los informes presentados en años anteriores, complementando y actualizando el que se presentó en 2012, en el entendido de que ello permite apreciar a la vez la continuidad de la visión estratégica y los avances en su implementación. En especial, la Introducción, que resume la orientación general establecida en 2010, sigue siendo la misma que en los informes precedentes.

#### Introducción: La orientación del plan de trabajo y los objetivos estratégicos

Tres grandes consensos nacionales en construcción inspiran el plan de trabajo de la Universidad de la República para los próximos años:

- 1) *Debemos construir entre todos enseñanza terciaria y universitaria para todos en todo el país.*
- 2) *Hay que impulsar decididamente la investigación y la creación original en todos los campos del conocimiento y la cultura.*
- 3) *El desarrollo integral del país pasa por la incorporación de gente muy calificada y conocimientos de alto nivel a todas las actividades socialmente útiles, particularmente las que apuntan a mejorar la calidad de vida de los sectores más postergados.*

La UDELAR procura combinar la consolidación de lo que hace bien con una vocación autocrítica que la llevó a iniciar en 2007 un proceso de

reforma interna que apunta a transformaciones de gran envergadura. Algunos cambios incipientes se reflejan en lo que sigue, pero para mostrar todo su potencial requieren tiempo y, sobre todo, profundizar y acelerar la transformación. En tal perspectiva la UDELAR se planteó los objetivos estratégicos para el período 2010-2014 que se recuerdan a continuación.

#### 1. Educación terciaria y superior para todos en todo el país

Respaldar la generalización de la formación avanzada a lo largo de toda la vida: (i) contribuyendo a construir un Sistema Nacional de Enseñanza Terciaria Pública con nuevas instituciones y presencia efectiva en todo el territorio nacional; (ii) ampliando la oferta de carreras de la UDELAR, particularmente en el Interior; (iii) disminuyendo el abandono mediante múltiples respaldos al progreso en los estudios; (iv) abriendo espacios para la formación y capacitación permanente, en particular de quienes están insertos en el mundo del trabajo pero fuera del sistema educativo formal.

#### 2. Enseñanza universitaria activa de calidad a nivel internacional

Promover la elevación del nivel de la docencia con diversificación de sus modalidades, para: (i) afrontar la demanda creciente de educación superior; (ii) brindar enseñanza de calidad en sentido integral, acreditable a nivel regional e internacional y debidamente evaluada; (iii) posibilitar trayectorias educativas y formas de enseñar variadas, de modo que los estudiantes aprendan a ser los principales protagonistas de su formación avanzada permanente.

#### 3. Generación y uso de conocimiento avanzado para el desarrollo integral

Impulsar la expansión tanto cualitativa como cuantitativa de las actividades de enseñanza, investigación y extensión, cooperando con toda la sociedad para que el país avance en la creación y difusión de conocimientos de alto nivel, así como en la contribución de esos

conocimientos a la solución de problemas sociales y a la mejora de la producción.

#### **4. Transformación global de la estructura de la Universidad**

Avanzar en la transformación global que incluye: (i) la diversificación de la estructura académica y la creación de servicios universitarios de nuevo tipo; (ii) el fortalecimiento del cogobierno participativo; (iii) una gestión más ágil y eficiente; (iv) la consolidación de las carreras docente y funcionarial con salarios adecuados; (v) la mejora de las condiciones de trabajo y estudio; (vi) la renovación y la expansión, mediante una planificación a largo plazo, de la planta física y del conjunto de la infraestructura necesaria para el adecuado cumplimiento de las funciones universitarias.

#### **5. Reformulación y ampliación del aporte de UDELAR a la salud**

Potenciar las contribuciones a la salud de la población que realizan diversos servicios universitarios, al tiempo que se promueve una adecuada inserción del Hospital de Clínicas en el Sistema Nacional Integrado de Salud y la profunda transformación interna del Hospital.

### **1.- Avances hacia una educación terciaria y superior para todos en todo el país**

#### **Enfoque general**

La enseñanza sólo tiene nivel universitario cuando es de alto nivel y está estrechamente vinculada con la creación cultural, la generación de conocimientos y su uso socialmente útil. La UDELAR impulsa cada vez una más estrecha integración de las funciones universitarias de enseñanza, investigación y extensión. Muchos estudiantes se incorporan a la investigación, respaldando el papel de la UDELAR como el mayor centro de creación de conocimientos del país y un número creciente de estudiantes participan en labores de extensión, colaborando con diversos

actores en los intentos de solucionar problemas cardinales del país. La integración de la investigación y la extensión a las actividades regulares de enseñanza constituye una de las claves de la transformación en curso: *se apunta a formar más estudiantes con creciente capacidad creativa y creciente compromiso social.*

#### **La ampliación de la oferta educativa**

Para interesar más a los estudiantes – factor gravitante en la decisión de continuar estudios aún en los casos en que lo hace difícil la situación familiar y laboral – así como para brindar una formación más adecuada a las necesidades de un país en expansión, hay que ampliar y diversificar la oferta educativa.

Entre 2004 y 2012 se pasó de 66 a 99 carreras de grado, y de 133 opciones de postgrado a 206.

Dentro de los postgrados, actualmente existen 116 diplomas especializados, 72 maestrías y 18 doctorados.

El Programa de Educación Permanente de la UDELAR fue reestructurado; en 2012 realizó 655 actividades (presenciales, a distancia o semipresenciales), 24% en el Interior, con 14.813 cursantes.

#### **Inicio y culminación de estudios**

En 2012 ingresaron a la Udelar 32% más estudiantes que en el año 2000.

En 2011 ingresaron a la UDELAR 26% más estudiantes y egresaron 75,6% más estudiantes de grado que en 2000.

En el último medio siglo los ingresos se han multiplicado aproximadamente por más de 5 y los egresos por 10.

En 2011, por primera vez en la historia de la UDELAR, más de cinco mil estudiantes recibieron un título de grado; el total de graduados de ese año superó los 5.350.

En 2011 se otorgaron, según una estimación preliminar, 738 títulos de especialización, maestría o doctorado.

### La prioridad a la regionalización

La UDELAR ha definido una estrategia general para la descentralización y la regionalización que se basa en tres pilares:

- (i) Elaboración e implementación de Programas Regionales de Enseñanza Terciaria, en colaboración con instituciones educativas, organismos públicos, intendencias, sectores productivos y actores sociales dispuestos a sumar esfuerzos.
- (ii) Construcción de Centros Universitarios Regionales dotados de creciente nivel académico, oferta educativa y margen de autogestión.
- (iii) Conformación de Polos de Desarrollo Universitario definidos como “(i) un conjunto de ejes temáticos estrechamente interconectados en una misma región; (ii) grupos docentes de alta dedicación cuya colaboración constituirá un punto de apoyo imprescindible para desarrollar enseñanza de grado y postgrado, investigación y extensión; (iii) bases para la creación de nuevas instituciones y programas de enseñanza terciaria en las regiones respectivas”.

Para los Polos se crearon ya 143 cargos docentes con alta dedicación radicados en el Interior; casi 80 ya fueron concursados.

Durante 2011 se aprobaron las ordenanzas para los Centros Universitarios Regionales (CENUR) y las estrategias específicas para los tres Centros ya en construcción, en el Noroeste, el Noreste y el Este. Cada uno de ellos: (i) promoverá en su zona un Programa Regional de Enseñanza Terciaria que apunte a la generalización de la enseñanza terciaria y universitaria en la respectiva región, sumando esfuerzos de todos los actores interesados; (ii) impulsará un Polo de Desarrollo Universitario que permita generar y utilizar conocimiento de alto nivel para respaldar el logro de las prioridades regionales.

En 2012 se resolvió realizar las elecciones de autoridades del CENUR del Noroeste y del CENUR del Este junto con las próximas elecciones universitarias (que tendrán lugar no más allá de marzo de 2014) y las del CENUR del Noreste junto con las siguientes elecciones universitarias. En noviembre de 2012 este proceso comenzó con la elección de la Asamblea Asesora de Paysandú.

Durante 2012 se elaboraron las estructuras organizativas de cada CENUR y se prepararon las condiciones para crear más de 120 cargos de nuevos funcionarios, que deberán ser provistos durante 2013 y 2014, a fin de que los Centros del Interior puedan tener creciente autonomía administrativa.

Hoy se ofrecen en esos Centros en construcción numerosas carreras, incluso completas, a varios miles de estudiantes. Hasta 2010, se dictaban 69 carreras, sumándose a esta oferta 14 nuevas entre 2011 y 2012, llegando a 83.

CENURES	Noreste	Noroeste	Este	Total
Anteriores a 2011	9	53	7	69
Nuevas 2011	1	1	6	8
Nuevas 2012	2	2	2	6
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>56</b>	<b>15</b>	<b>83</b>

A fines de 2011 se conformó, a propuesta de la Universidad, un equipo de trabajo integrado por representantes del MEC, ANEP, UDELAR y las Intendencias de Colonia, Durazno, Flores, Florida, San José y Soriano para proyectar Programas Regionales de Enseñanza Terciaria para las regiones del Sudoeste y del Centro del país. Un equipo de la UDELAR efectuó durante 2012 un exhaustivo relevamiento de posibilidades y opiniones en esas regiones, que ha puesto a disposición de la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública.

### La nueva oferta educativa de la UDELAR en el Interior

Se ofrecen en el Interior las nuevas modalidades de los Ciclos Iniciales Optativos.

A partir de 2011 Agronomía y Veterinaria pueden cursarse en forma completa entre Salto y Paysandú.

Seis carreras nuevas comenzaron en 2011 (cinco son ofertas únicas): licenciatura en Gestión Ambiental (Rocha y Maldonado); licenciatura en

Lenguajes y Medios Audiovisuales (Piriápolis); tecnicatura en Deportes, Opción Voleibol (Maldonado); tecnicatura en Deportes, opción Básquetbol (Paysandú); licenciatura en Recursos Naturales (Rivera); carrera escalonada de Enfermería (Rocha).

En 2011 se definieron doce ofertas nuevas a comenzar en 2012-2014:

- Licenciatura en Ciencias Hídricas Aplicadas (Salto).
- Licenciatura en Diseño Integrado (Salto).
- Ciclo Inicial Optativo del Área Social (Salto).
- Ciclo Inicial Común del Área Salud (Paysandú).
- Carrera de Químico Orientación Agrícola y Medioambiental (Paysandú).
- Licenciatura en Archivología (Paysandú)
- Tecnólogo en Administración y Contabilidad, Mención en Agroindustria (Tacuarembó).
- Tecnólogo en Administración y Contabilidad, Mención Comunicación Organizacional (Tacuarembó).
- Técnico en Manipulación de Alimentos (Tacuarembó).
- Tecnólogo en Administración y Contabilidad, Mención Turismo (Maldonado).
- Licenciatura en Turismo (Maldonado).
- Tecnicatura en Artes, Artes plásticas y visuales (Rocha).

En 2012 se definió otro conjunto de nuevas ofertas a desarrollar en el Interior, muchas de ellas únicas a nivel nacional, con las que se llegará a 29 ofertas nuevas en el quinquenio. Las mismas incluyen: Diploma en Matemática, ofrecido en conjunto con el Consejo de Formación en Educación (Noroeste); Ciclo Inicial en Matemática (Noroeste); Tecnicatura Universitaria de Interpretación LSU-Español-LSU (Noroeste); Licenciatura en Ingeniería Biológica (Noroeste); Tecnólogo Minero (Este); Tecnicatura en Fútbol y en Actividades Acuáticas (Noreste); Tecnicatura Universitaria en Promoción de Bienes Culturales, opción Patrimonio (Noreste); Técnico Promotor en Desarrollo Regional Sustentable (Noreste); Tecnicatura Universitaria en Promoción de Bienes Culturales, opción Historia Regional y Local (Noroeste); Ciclo Inicial en Biología-Bioquímica (Noroeste).

Como se anotó, se crearon 14 carreras nuevas en el Interior durante 2011-2012.

Al presentar en 2010 su Proyecto de Presupuesto, la UDELAR se comprometió a iniciar quince carreras nuevas en el Interior durante el quinquenio. La meta será ampliamente superada.

### **El aporte a la construcción del Sistema Nacional de Educación Pública**

#### **a) Colaboración con ANEP-UTU en la enseñanza tecnológica terciaria**

En 2012 esa oferta conjunta incluyó en el Interior los Tecnólogos Agroenergético (Bella Unión), Químico, Mecánico e Informático (Paysandú), Cárnico (Tacuarembó), Informático (Maldonado) y en Madera (Rivera). En Montevideo incluye los Tecnólogos Químico, Informático y Mecánico.

La colaboración incluye el desarrollo del Sistema Nacional de Enseñanza Técnica y Superior Agraria dirigido a fortalecer y ampliar la oferta de formación vinculada a diversas cadenas productivas, incluyendo arroz, viticultura, producción ganadera, lechería y cultivos con riego.

#### **b) Colaboración con ANEP-Consejo de Formación en Educación**

Durante 2012 se avanzó sustantivamente en la colaboración con el Consejo de Formación en Educación en el desarrollo del programa conjunto de postgrados para la formación de docentes, el estudio de ofertas de grado compartidas (por ejemplo en educación física) y la revisión de las normativas para facilitar el tránsito de los estudiantes en el Sistema Nacional de Educación Terciaria Pública en construcción.

En particular se han aprobado, en el marco del trabajo de la Comisión Académica de Postgrado Mixta ANEP-UDELAR, los diplomas y especializaciones en Educación y Desarrollo, Geografía, Educación Ambiental, Didáctica para la Enseñanza Media en Historia, Geografía, Sociología, Biología, Química y Física, Didáctica para la Enseñanza Primaria, Gestión de Instituciones Educativas y Especialización en Física.

### **c) El marco estable de colaboración**

La Comisión Mixta ANEP-UDELAR, que funciona desde 2005, coordina las actividades antes mencionadas y varias otras, por ejemplo en la interface de la Enseñanza Media con la Enseñanza Superior.

Los avances del Programa de Desarrollo Universitario en el Interior contribuyen a este proceso, por ejemplo mediante la colaboración entre los núcleos universitarios y la formación docente, así como apuntando a construir Campus Educativos compartidos.

### **d) La construcción de nuevas instituciones**

La UDELAR sostiene que la generalización de la enseñanza avanzada y la mejora de la educación pública en general pasa por la construcción de nuevas instituciones de enseñanza terciaria, por la atención prioritaria a la formación de docentes para todos los niveles de la educación y por la coordinación entre todos los componentes del Sistema Nacional de Educación Pública. Esta posición ha sido ratificada una y otra vez desde marzo de 2007. La UDELAR ha colaborado en los procesos establecidos en la Ley de Educación para la construcción del Instituto Universitario de Educación (IUDE) y el Instituto Terciario Superior (ITS), apuntando a que nuevas instituciones se creen pronto, con adecuado nivel académico, autonomía y cogobierno, y aprovechando la colaboración en curso con ANEP. La UDELAR ha formulado públicamente su oferta de colaborar con la recién creada Universidad Tecnológica (UTEC) compartiendo predios, edificios, laboratorios, programas educativos y labores docentes.

## **2.- Avances hacia la enseñanza universitaria activa de calidad a nivel internacional**

### **La alta dedicación**

El desempeño de las tres funciones universitarias de enseñanza, investigación y extensión tiene uno de sus cimientos en los docentes en régimen de Dedicación Total, cuyo número siguió expandiéndose durante 2012, alcanzando a 862 (en 2005 eran alrededor de 530).

Se requiere un incremento mucho mayor pero se registra ya un crecimiento significativo de lo que es un cimiento fundamental de la capacidad universitaria para enseñar, generar conocimientos y colaborar a su uso socialmente valioso. El fortalecimiento de ese cimiento ha implicado un triple esfuerzo de índole presupuestal. En primer lugar, como es obvio, pasar de unos 530 a más de 800 supone un gasto adicional en las retribuciones específicas del RDT. En segundo lugar, ese crecimiento – que incluye a varios científicos provenientes del exterior – ha sido estimulado por la mejora de los salarios. En tercer lugar, el trabajo de los nuevos docentes en RDT – decenas de los cuales se desempeñan en el Interior – requiere ampliar la infraestructura edilicia, el equipamiento y el personal de apoyo. Este triple gasto es verdaderamente una inversión que beneficia sin duda a La Universidad, pero también, y sobre todo, a la República, pues constituye un aporte real a la mejora educativa, a la investigación de calidad, a las posibilidades de usar conocimientos de alto nivel para contribuir al desarrollo integral del país. Esta ampliación del Régimen de Dedicación Total es parte de la explicación, de por qué la UDELAR sigue dando cuenta de alrededor de no menos del 70% de la investigación nacional, la cual en conjunto está en crecimiento.

Sin embargo, los recursos disponibles para 2013 hacen prever un incremento mucho más lento del número de docentes en Régimen de Dedicación Total.

### **Estudiantes que trabajan y trabajadores que estudian**

De acuerdo al último censo de estudiantes universitarios realizado en el mes de setiembre de 2012, el 75.6% de los estudiantes de la UDELAR trabaja o busca trabajo. La tasa de actividad para el total de la población entre 14 y 65 años (dato ECH 2011) es de 74% y de 65.9% para las mujeres, lo que es relevante en la medida que el 63.8% de los estudiantes universitarios son mujeres. En suma, estos estudiantes son en su mayoría jóvenes trabajadores con una participación en el mundo del trabajo más intensa que el promedio de la población. Uno de cada tres estudiantes de la UDELAR trabaja más de 30 horas semanales. Otro dato que resulta de interés es que de los estudiantes que trabajan el 60%

lo hace con una carga horaria mayor a 30 horas. Las estrategias diseñadas para fomentar el avance y la culminación de los estudios deben tener en cuenta esta realidad.

Al momento de pedir su título de grado, el 79% de los estudiantes está trabajando y el 63.4% de los que trabajan lo hacen en ocupaciones relacionadas con su carrera, por lo cual al recibirse algo más de la mitad de los estudiantes universitarios ya tiene ocupación vinculada con su carrera. La tasa de desempleo para el total de los graduados universitarios es menor al 2%, por lo que se puede hablar prácticamente de pleno empleo.

### **La renovación de la enseñanza**

Se impulsan múltiples formas de la enseñanza activa, caracterizada por asignar en los procesos de aprendizaje el protagonismo fundamental, individual y colectivo, a quienes aprenden. Esto incluye la diversificación de las modalidades de enseñanza, las formas de dictar una asignatura, la duración de los cursos y el tipo de respaldo docente, la atención especial a asignaturas difíciles de aprobar y la ampliación de los horarios de dictado de una misma asignatura, para tener en cuenta a los trabajadores que estudian.

En 2011, se aprobó la primera Ordenanza de Estudios de Grado de la Universidad, que establece criterios comunes, promueve la flexibilidad curricular, integra la extensión y la investigación a la enseñanza, permite la diversificación de trayectorias de formación en una misma carrera, y facilita tanto “tránsitos horizontales” como la reorientación en los estudios. A partir de entonces los Servicios se han abocado a la revisión de sus planes de estudio con el fin de dar lugar a los términos renovadores de la Ordenanza. En noviembre de 2012, un informe de avance de los distintos Servicios universitarios constató que la adecuación de Planes de Estudio estaba asegurada o en curso en el 82% de los casos.

En 2012, culmina el proceso de consolidación del Programa de Respaldo al Aprendizaje (PROGRESA), que se había iniciado como programa experimental en 2007. Este programa tiene como fin promover la

educación terciaria, apoyar a los estudiantes en su inserción institucional, orientar la construcción de trayectorias educativas y fomentar la culminación de los estudios. El desarrollo de tutorías entre pares (cuyo alcance se expandió) es su principal estrategia. En este sentido trabaja en red y colabora con todos los Servicios universitarios así como con instituciones y programas de carácter nacional con objetivos concordantes (“Compromiso Educativo”, Fondo de Solidaridad, INJU, etc.).

En 2012, se continúa la consolidación de la Red de Unidades de Apoyo a la Enseñanza de los Servicios Universitarios, abordando los problemas de la formación docente, la desvinculación de los estudiantes de la educación superior y las estrategias de fortalecimiento de las capacidades básicas para el estudio (lectura y escritura académica, manejo de las matemáticas) entre otros.

Se siguió expandiendo el conjunto de los Entornos Virtuales de Aprendizaje de la UDELAR, que cuentan actualmente con más de 90.000 usuarios registrados.

### **El desarrollo y la consolidación de los postgrados**

La larga tradición de la UDELAR en enseñanza a nivel de postgrado ha tenido un crecimiento importante en los últimos años. Esto se vincula al cumplimiento de los tres grandes consensos nacionales mencionados en la Introducción de este informe y que inspiran el plan de trabajo de la UDELAR. El crecimiento de los postgrados es imprescindible para avanzar hacia una enseñanza activa de calidad a nivel internacional, ya que son esenciales en el impulso a la investigación y la creación original, así como para la formación de gente muy calificada y con conocimientos de alto nivel. Por otra parte, aunque en menor proporción, la oferta de postgrados alcanza también a estudiantes del interior de nuestro país. En los últimos años la UDELAR ha creado 22 nuevas ofertas de postgrado, incluso en Facultades relativamente nuevas que hasta ahora no tenían ofertas de ese tipo (como por ejemplo la Facultad de Enfermería). Todo esto colabora a mantener el adecuado nivel de los profesionales uruguayos. Si esta oferta no ha crecido más, como debiera, ello se debe

sobre todo a las carencias presupuestales en este rubro.

### **Acreditación de carreras universitarias**

La UDELAR impulsa tanto internamente como a escala nacional y regional los procesos de evaluación y acreditación. El 4/12/2012 se nos comunicó que la carrera de Medicina fue acreditada en el sistema ARCU-Sur para los próximos seis años; la resolución destaca que esta carrera ha cumplido ampliamente con los diferentes criterios e indicadores definidos para la región. Medicina se suma así a la lista de las carreras ya acreditadas regionalmente de Odontología, Arquitectura, Agronomía (re-acreditación), Ingeniería Eléctrica (re-acreditación), Ingeniería Química (re-acreditación), Ingeniería Civil (re-acreditación) y Veterinaria.

### **Nuevas ofertas de enseñanza, revisiones de Planes de Estudio y reediciones de cursos de postgrado**

Se anotan a continuación las resoluciones del Consejo Directivo Central – con su fecha y número – sobre nuevas carreras, nuevos planes o nuevas ediciones de cursos de postgrado, adoptadas durante 2012.

### **Ofertas de Grado nuevas o renovadas**

#### **Licenciaturas**

- 21/08/2012 (Nº28) – Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines – Licenciatura en Bibliotecología y la Licenciatura en Archivología.
- 25/09/2012 (Nº18) – Facultad de Ciencias – Licenciatura en Matemática.
- 25/09/2012 (Nº19) – Facultad de Ingeniería – Licenciatura en Computación
- 25/09/2012 (Nº20) – Facultad de Psicología – Licenciatura en Psicología
- 23/10/2012 (Nº17) – Facultad de Arquitectura – Licenciatura en Diseño Integrado.
- 04/12/2012 (Nº27) – Licenciatura Ciencias de la Comunicación –

Licenciatura en Comunicación.

- 18/12/2012 (Nº23) – Facultad de Arquitectura – Licenciatura en Diseño Industrial: Perfil Producto, perfil Textil-Indumentaria.
- 18/12/2012 (Nº59) – Facultad de Derecho – Licenciatura en Relaciones Internacionales y Título Intermedio, Técnico Asesor en Comercio Internacional.

#### **Tecnicaturas**

- 18/12/2012 (Nº 25) – Facultad de Ciencias – Tecnólogo Minero.

#### **Nuevas Ofertas de Postgrado**

- 24/4/2012 (Nº13) - Facultad de Ciencias Sociales – Maestría Bimodal de Estudios Contemporáneos de América Latina.
- 23/06/2012 (Nº21) - Facultad de Veterinaria - Maestría en Educación y Extensión Rural.
- 23/06/2012 (Nº19) - Facultad de Enfermería - Especialista en Enfermería en Cuidado Intensivo.
- 03/07/2012 (Nº14) - Facultad de Agronomía – Diploma en Agronomía, Opción Gestión de Áreas Naturales de la Facultad de Agronomía.
- 03/07/2012 (Nº16) – Facultad de Medicina – Diploma de Profundización en Salud Pública.
- 03/07/2012 (Nº15) – Facultad de Ciencias Económicas y de Administración – Especialización y Maestría en Tributaria Opción Administración Tributaria, Opción Planificación y Gestión Tributaria y Opción Fiscalidad Internacional.
- 17/07/2012 (Nº15) – Facultad de Ingeniería y Facultad de Ciencias – Diploma de Especialización en Física.
- 31/07/2012 (Nº21) – Escuela de Nutrición – Especialización en Nutrición en Enfermedades Crónicas no Transmisibles.
- 21/08/2012 (Nº30) – Facultad de Medicina – Diploma en Ecografía Gineco-Obstétrica.
- 21/08/2012 (Nº29) – Facultad de Enfermería –Especialidad en

Enfermería en Salud Familiar y Comunitaria.

- 09/10/2012 (Nº05) – Facultad de Ciencias Económicas y Administración – Postgrado en Sistemas de Información de las Organizaciones y Gestión de Empresas de Tecnologías de la Información.
- 09/10/2012 (Nº06) – Facultad de Ciencias Sociales – Diploma en Políticas Públicas en Crimen e Inseguridad.
- 09/10/2012 (Nº17) – Facultad de Arquitectura – Doctorado en Arquitectura.
- 09/10/2012 (Nº18) – Facultad de Ingeniería – Diploma de Especialización en Ingeniería de Minas.
- 09/10/2012 (Nº19) – Facultad de Ingeniería – Diploma en Ingeniería de la Energía.
- 23/10/2012 (Nº9) - Comisión Conjunta ANEP-UDELAR , Convenio - Diploma en Gestión de Instituciones Educativas.
- 23/10/2012 (Nº12) - Comisión Conjunta ANEP-UDELAR, Convenio- Diplomas en Didáctica para la Enseñanza Media en Historia, Geografía, Sociología, Biología, Física y Química.
- 20/11/2012 (Nº15) – Facultad de Química –Especialista en Farmacia Industrial.
- 04/12/2012 (Nº26) – Facultad de Ingeniería – Maestría en Gestión de la Innovación.
- 18/12/2012 (Nº24) – Facultad de Arquitectura – Diploma en Especialización en Investigación Proyectual.
- 18/12/2012 (Nº26) Facultad de Medicina – Especialista en Cirugía Pediátrica.
- 18/12/2012 (Nº28) – Facultad de Medicina – Especialista en Alergología.

#### **Reediciones de Postgrados**

- 22/5/12 (Nº23) – Facultad de Ingeniería – Diploma en Sistemas Eléctricos de Potencia.

- 28/08/2012 (Nº08) – Facultad de Medicina – Especialistas en Neonatología.
- 23/06/2012 (Nº20) – Facultad de Medicina - Especialista en Oncología Médica.

### **3.- Avances en la generación y uso de conocimiento avanzado para el desarrollo**

#### **La investigación y el desarrollo integral**

##### ¿Cómo hace la Universidad para respaldar la investigación?

Funcionan cuatro marcos universitarios centrales de respaldo a la investigación y la formación de investigadores: la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) pasó de ejecutar unos 64 millones de pesos en 2007 a 190 en 2012; en ese período la Comisión Académica de Postgrado pasó de 3 millones a algo más de 42 y la partida central de DT que financia parcialmente el régimen de Dedicación Total de algo menos de 118 a más de 437; el programa de Polos de Desarrollo Universitario, que apoya la radicación en el Interior de docentes de alta dedicación, se inició con algo más de 23 millones en 2009 y pasó los 69 en 2012.

##### Objetivos de la reformulación y ampliación de los programas de la CSIC

- Promover la investigación de calidad en todas las áreas del conocimiento disminuyendo los niveles de desarrollo desigual que caracterizan a nuestra Universidad.
- Promover el estudio profundo y responsable de temas relevantes para el país.
- Promover la interrelación entre servicios avanzando hacia la constitución de una Universidad integrada.
- Promover la integración de la enseñanza, la investigación y la extensión.
- Aumentar la eficiencia de la gestión en la promoción a la

investigación.

#### Programas generales de respaldo a la investigación actualmente en funcionamiento

En 2012 se siguieron afianzando los programas nuevos de este período, que incluyen:

Programa de apoyo a la investigación estudiantil

- Fortalecimiento de la investigación de calidad en toda la Universidad
- Contribución a la comprensión pública de problemas de interés general
- Programa de apoyo a Grupos de Investigación
- Programa de atención a imprevistos
- Programa de equipamiento para investigación
- Investigación e Innovación orientadas a la Inclusión Social, que realizó sus III Jornadas durante este año.
- Programa conjunto ANCAP-UDELAR, que realizó sus IV Jornadas en 2012.
- Programa conjunto ANP-UDELAR, que se inició con sus I Jornadas en 2012.

También se siguió reforzando los programas preexistentes, que incluyen:

- Formación de Recursos Humanos
- Proyectos de Investigación y Desarrollo
- Vinculación Universidad-Sociedad-Producción
- Iniciación a la Investigación
- Apoyo a Publicaciones
- Contratación de científicos provenientes del exterior

#### Síntesis de la contribución de la UDELAR a la investigación nacional

Son docentes de la UDELAR 73% de los investigadores del PEDECIBA, 77% del Sistema Nacional de Investigadores y 80% de los primeros miembros

de la Academia Nacional de Ciencias del Uruguay.

Docentes de la UDELAR figuran entre los autores de aproximadamente el 75% de los trabajos de investigación realizados en el país.

El 73% de las Unidades de Investigación identificadas en 2012 a nivel nacional en ocasión del relevamiento de equipamiento para investigación (ANII-BID-CSIC) pertenecen a la UDELAR.

El 62% de las Unidades de Investigación con equipamiento mayor pertenecen a la UDELAR.

#### Algunos resultados de la investigación para la formación a nivel de grado, maestría y doctorado

Los datos del último llamado a I+D para el cual se han recibido informes finales corresponde a 2008 (los informes finales del llamado 2010 se recibirán en mayo de este año).

Datos acumulados del % de proyectos que dieron lugar a tesis de grado:

Acumulados 1996, 1999, 2001 y 2004: 17,2%

Llamado 2006: 42,6%

Llamado 2008: 68%

Datos acumulados del % de proyectos que dieron lugar a tesis de maestría:

Acumulados 1996, 1999, 2001 y 2004: 21,4%

Llamado 2006: 36,8%

Llamado 2008: 55,9%

Datos acumulados del % de proyectos que dieron lugar a tesis de doctorado:

Acumulados 1996, 1999, 2001 y 2004: 12,3%

Llamado 2006: 26,5%

Llamado 2008: 52%

Datos acumulados del % de proyectos que dieron lugar a otras tesis:

Acumulados 1996, 1999, 2001 y 2004: 1,9%

Llamado 2006: 10,3%

Llamado 2008: 16,4%

### Apreciación sobre la relevancia de la investigación universitaria

La sociedad del conocimiento plantea para nuestro país innumerables desafíos y oportunidades. La creación de conocimiento está en la base del desarrollo tecnológico, y constituye en el mundo actual un elemento esencial para el desarrollo sostenible de los pueblos, así como constituye una importante fuente de generación de nuevos empleos genuinos. Si bien Uruguay ha aumentado significativamente su inversión en ciencia, tecnología e innovación desde 2005, sólo una apuesta sostenida en una política de largo plazo permitirá lograr un salto cualitativo en la generación de conocimientos aplicables al desarrollo productivo de nuestro país y necesarios para hacer sostenible su desarrollo social. Por consiguiente, el relacionamiento entre la UDELAR y el sector productivo nacional constituye una prioridad ineludible, de la cual nuestra Universidad tiene ya una valiosa experiencia a través de diversos programas de la CSIC, así como innumerables convenios con instituciones públicas y privadas, algunas de ellas ya fuertemente institucionalizadas como las jornadas ANCAP-UDELAR, y otras que comienzan ese camino como ANP-UDELAR, etc. Colaborar en impulsar programas y nuevos convenios tendientes a una mayor vinculación con el sector productivo, así como establecer una más estrecha relación entre la academia, el sector industrial, de comercio y servicios, así como con las empresas del sector público estatal, constituyen importantes metas para nuestra UDELAR en este período.

La investigación tiene un papel muy relevante en la vida académica de la UDELAR, no sólo por los resultados que genera sino porque significa un insumo vital para la calidad de la enseñanza y para las tareas de extensión universitaria. La UDELAR ha trabajado intensamente en la promoción del esfuerzo nacional en investigación científica y en la formación de los recursos humanos que el país necesita. Como la mayor parte de la investigación que se realiza en nuestro país está situada en el marco de nuestra UDELAR, sin una academia activa, fuerte, rigurosa, generadora de nuevos y genuinos conocimientos, no será posible

sostener ni el desarrollo tecnológico, ni el desarrollo social, más allá de ciclos económicos positivos basados en coyunturas temporalmente favorables. El fortalecimiento de los programas de investigación de la UDELAR, identificar aquellas áreas de menor desarrollo relativo, así como adecuar áreas de investigación de acuerdo a los cambios en la matriz productiva y social de nuestro país, continúan siendo importantes metas para nuestra UDELAR en este período.

### **La extensión y los programas prioritarios**

A fines de 2009 la UDELAR adoptó la resolución fundamental de curricularizar la extensión, incluyéndola en el conjunto de la oferta educativa de la institución. La resolución se respaldó en el pasaje de 5 Servicios Universitarios con Unidades de Extensión en 2006 a 26 en 2010. Se constata en 2012 el afianzamiento de todas las Unidades y la consolidación de la Red de Extensión que integra a todas estas unidades y que tiene un funcionamiento sistemático y continuo.

En 2010, 2011 y 2012 se crearon varias decenas de “Espacios de Formación Integral”, que combinan enseñanza, investigación y extensión e involucran a miles de estudiantes y cientos de docentes.

Durante 2012 se procesó un importante número de convenios y acuerdos de trabajo con organizaciones sociales e instituciones. A nivel de organizaciones sociales se trabaja actualmente en procesos de formación sindical e integral y en la coproducción de conocimientos. Se ha trabajado con: Instituto Cuesta Duarte, Unión de Trabajadores Metalúrgicos y Ramas Afines – UNTMRA, Sindicato Único de la Construcción y Afines – SUNCA, Sindicato de Trabajadores de la Química - STIQ, Sindicato Único de la Aguja – SUA, Asociación de Funcionarios Postales del Uruguay - AFPU, Sindicato Único de Trabajadores del Mar – SUNTMA, Centro de Maquinistas Navales – CMN, Sindicato de Patrones de Pesca – SUDEPPU, Sindicato de Obreros de la Caña de Azúcar – SOCA, Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas – UTAA, Sindicato de Trabajadores Hortícolas – STH, Auxiliares de Servicio de Escuelas, Sindicatos de Obreros de Calvinor, Agrupación UTE – AUTE, Sindicato del Taxi – SUATT, Federación de trabajadores del Arroz – SUTAA, Asociación

de Funcionarios del Ministerio de Ganadería – AFGAP, Comité de Base GEPAX – Intersindical de Barros Blancos, Zonal Maroñas del PIT – CNT, Unión de Clasificadores de Residuos Urbanos Sólidos – UCRUS, Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente del PIT-CNT, Espacio de Articulación de Emprendimientos Autogestionados por Trabajadores del PIT-CNT.

En 2012 el Servicio Central de Extensión firmó un convenio con la Dirección de Desarrollo Rural, MGAP, para trabajar en tareas de formación, asesoramiento y apoyo a sindicatos de asalariados rurales en todo el territorio nacional.

Las actividades de extensión posibilitan una colaboración estable en acciones públicas prioritarias (atención a emergencias, Plan Juntos, cuestiones de salud, etc.), con involucramiento directo de estudiantes, como parte de su formación técnica y ética. Durante 2012 se continuó avanzando en la afirmación de “Programas Plataforma”, que da continuidad a las tareas de relacionamiento con el medio. El Programa Integral Metropolitano está consolidando un programa junto a la IMM que consta de un variado programa de formación destinado a vecinos, trabajadores y agricultores familiares; contará con un edificio multiuso que será financiado por la IMM y el Programa Integral.

Por quinto año consecutivo desarrolló actividades el Programa Flor de Ceibo de apoyo en las comunidades al Plan CEIBAL, actuando en catorce departamentos.

En julio de 2012 el Consejo Directivo Central aprobó la Síntesis de Criterios de Orientación para la Evaluación Integrada de las Labores Docentes de Enseñanza, Investigación y Extensión. En el caso específico de la Extensión, la define como “el conjunto de actividades de colaboración de actores universitarios con otros actores que, en procesos interactivos donde cada actor aporta sus saberes y todos aprenden, contribuyen a la creación cultural y al uso socialmente valioso del conocimiento, con prioridad a los sectores más postergados.”

En general las labores de extensión evidencian un fuerte compromiso con los sectores más postergados de la población.

## Colaboración de la Universidad con la Sociedad

Un indicador de la colaboración de la Universidad con la sociedad para hacer uso útil del conocimiento avanzado es el número de convenios que celebra con diversos actores públicos y privados, del país y del exterior. En 2012, se suscribieron 279 convenios nacionales, de los cuales 87 con la ANII, 36 con empresas privadas y 156 con el sector público; están aprobados y en trámite de suscripción 52 convenios. En materia de convenios internacionales, durante el 2012 se suscribieron 102; se encuentran en trámite y con media firma 29. El total de convenios de 2012 asciende a 462.

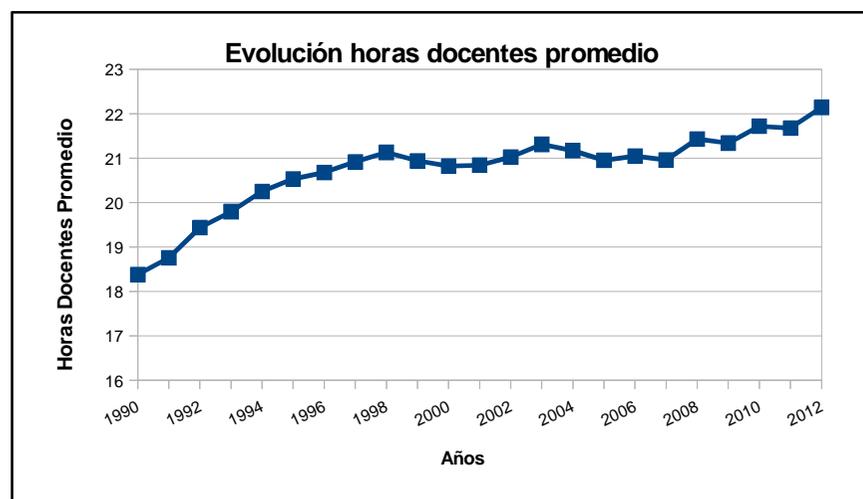
## 4.- Avances en la transformación global de la estructura de la Universidad

### La transformación de la estructura académica

La Universidad viene realizando un esfuerzo de muchos años para incrementar la dedicación horaria de su cuerpo docente de forma de cumplir con sus objetivos y en particular con la integración de funciones universitarias.

SUELDO NOMINAL DE LOS DOCENTES DE LA UDELAR					
Ejemplos según carga horaria y grado, enero 2012					
	Grado 1	Grado 2	Grado 3	Grado 4	Grado 5
10 hs.	3.513	4.590	5.576	6.560	7.544
20 hs.	7.255	9.939	12.655	14.867	17.115
30 hs.	12.347	16.909	21.531	25.295	29.120
40 hs.	20.348	27.867	35.482	41.691	47.989
<b>D T</b>		44.586	56.772	66.705	76.783

Fuente: DGPlan



#### **Mejora de la gestión administrativa y capacitación de los funcionarios**

Se están implantando sistemas horizontales de pequeño, mediano y gran porte, desarrollados en la UDELAR o adquiridos y adaptados, para atender los aspectos específicos de la gestión universitaria (administración financiera, planeamiento, suministros, patrimonio, recursos humanos, administración de la enseñanza, bibliotecas, etc.). En referencia al Sistema Integrado de Administración de Personal, ya se ha implementado en un conjunto significativo de servicios universitarios, proceso que se espera completar en 2013 con la incorporación de los últimos 8 servicios, lo que permitirá agilizar y racionalizar los procesos de gestión de recursos humanos de la institución. Asimismo, el Sistema Integrado de Gestión e Información, que incluye gestión de suministros y patrimonial, ha avanzado significativamente en 2012. En el mismo sentido, se ha redefinido la estrategia para el desarrollo e implementación de un nuevo Sistema de Gestión de la Enseñanza (SGAE) que facilitará la gestión de las actividades de enseñanza para funcionarios docentes, funcionarios técnicos y administrativos así como para estudiantes, respondiendo al mismo tiempo a la nueva realidad de trayectorias de formación crecientemente flexibles. Se espera que este nuevo enfoque brinde los primeros productos concretos en 2013. Asimismo, se está trabajando en coordinación con ANTEL para el análisis

de software de expediente electrónico en software libre. Por último, el sistema Aleph de gestión de bibliotecas ya se ha implantado en toda la institución con éxito.

El grupo de mejora continua de la gestión de la UdelaR, encargado de proponer y gestionar proyectos de mejora concreta de la gestión está trabajando en un conjunto de iniciativas, algunas de las cuales ya han concluido y han derivado en ampliaciones más ambiciosas. Estos proyectos involucran a cientos de funcionarios de la UdelaR; entre ellos se destacan: la incorporación de software para hacer más eficiente la liquidación de sueldos, la adopción de pautas en el manejo de archivos así como capacitación, la incorporación de netbooks y tablets en los Consejos de forma de sustituir el papel, la aprobación de normativa y nuevas prácticas que permiten la notificación por correo electrónico, la simplificación de diversos trámites así como la promoción de la postulación de unidades al Premio a la Calidad de Atención a la Ciudadanía de AGEV-OPP, en la que las bibliotecas de las Facultades de Ciencias Sociales y Ciencias fueron galardonadas con Menciones Especiales.

En 2012 se realizó el Primer Censo de Estudiantes de Postgrados y el VII Censo de Estudiantes de Grado.

La Universidad brinda a sus funcionarios diversos cursos dictados por su Unidad de Capacitación, la que también viene ofreciendo colaboración y asesoramiento a otros organismos públicos como el Instituto Nacional de Colonización, la ANEP y los Ministerios de Economía y Finanzas, de Educación y Cultura, y de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. La Unidad también colabora con el PIT-CNT, particularmente en acciones de asesoría técnica y capacitación para trabajadores de los sectores públicos y privados. La idea orientadora general es vincular el desempeño laboral y el estudio de manera que cada uno favorezca al otro. Ello no es sólo clave para transformar la enseñanza sino también para reformar eficientemente el Estado desde la combinación de involucramiento y formación de los funcionarios públicos. En esa dirección se creó, a iniciativa de algunos funcionarios universitarios y para mejorar la formación de todos los interesados, la Tecnicatura en

Gestión Universitaria, que el año que viene tendrá sus primeros egresados. Desde esas experiencias se quiere ir a más, elaborando una propuesta integrada de Trayectorias de Capacitación y Formación, para los distintos escalafones de funcionarios, que vaya cuando corresponda desde la culminación de la Enseñanza Media hasta, para quienes así lo quieran, el acceso a la Maestría en Gestión Universitaria y Académica en preparación.

#### Cambios en el funcionamiento y multiplicación de esfuerzos de los funcionarios universitarios

¿Cómo medir el incremento de las tareas de gestión en la UDELAR? La Directora del Archivo General de la Nación y del Archivo General de la Universidad informa que la institución ha generado en los últimos diez años tanta documentación relativa a su gestión como en los ciento cincuenta años anteriores. Para calibrar el fenómeno recurrimos a una medida seguramente muy parcial pero quizás sugestiva: consideramos el número de documentos (llamados “distribuidos”) sometidos cada año a la consideración de la conducción central de la UDELAR.

En 1993 los distribuidos elevados al Consejo Directivo Central (CDC) fueron 1098, en 1994 el número se elevó a 1354 y en 1995 a 1607. En 1996 empezó a funcionar, además del Consejo Directivo Central, el Consejo Ejecutivo Delegado (CED). A este organismo más pequeño (siete integrantes) se derivaron buena parte de los temas antes considerados en el Consejo Central. Entre los dos mencionados Consejos manejaron 2166 distribuidos en 1996, 2705 en 2000, 3650 en 2005, y 4550 en 2010.

Este incremento cuantitativo fue acompañado de un importante cambio cualitativo en la distribución de tareas. El Consejo Directivo Central, que consideró 1607 distribuidos en 1995, diez años después consideró 743 distribuidos: la existencia del Consejo Ejecutivo Delegado permitió que el Consejo Directivo Central, máximo órgano de la institución, concentrara su atención en los temas de mayor relevancia y que la Universidad ampliara sus actividades.

Profundizar esa experiencia llevó en 2011 a la sustitución del Consejo Ejecutivo Delegado por dos nuevos ámbitos de decisión: el Consejo

Delegado Académico (CDA), con siete integrantes, y el Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal (CDGAP), con ocho integrantes que incluyen un representante de los funcionarios. Se ocupan de los temas que sus nombres indican, permitiendo un tratamiento afinado de cuestiones puntuales – para las que no son adecuadas los organismos grandes – y afirmando la tendencia a que el Consejo Directivo Central concentre su atención en las cuestiones más complicadas y/o estratégicas, para cuya resolución es fecunda la amplia representatividad.

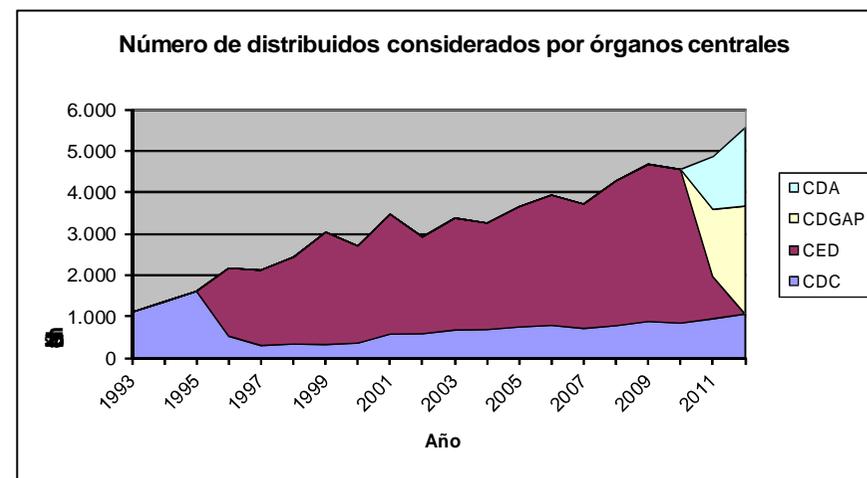
En una Universidad en Reforma, las cuestiones complicadas y/o estratégicas son cada vez más: el Consejo Directivo Central recibió 743 distribuidos en 2005 y 1056 en 2012.

La delegación en los dos nuevos Consejos ayudó a encarar el número creciente de asuntos que deben ser definidos en ámbitos centrales. En 2010, el Consejo Directivo Central y el Consejo Ejecutivo Delegado, como se dijo, recibieron un total de 4550 distribuidos. En 2012, el total de distribuidos recibidos por el Consejo Directivo Central, el Consejo Delegado Académico y el Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal ascendió a 5557.

Ese índice en pleno incremento significa por lo menos tres cosas: en primer lugar, los funcionarios administrativos tuvieron cada vez más trabajo; en segundo lugar, el cogobierno universitario adoptó decisiones en un número creciente de asuntos; en tercer lugar, la Universidad hizo cada vez más cosas.

Es de señalar que este proceso ha ido en paralelo con otro de delegación de cometidos a los Consejos de los Servicios, lo cual redundó en una mayor eficiencia de la gestión y disminuye el conjunto de asuntos que deben ser encarados por los organismos centrales.

AÑOS	CDC	CED	CDGAP	CDA	TOTAL
1993	1.098				1.098
1994	1.354				1.354
1995	1.607				1.607
1996	519	1.647			2.166
1997	297	1.822			2.119
1998	330	2.101			2.431
1999	319	2.715			3.034
2000	357	2.348			2.705
2001	572	2.895			3.467
2002	582	2.337			2.919
2003	671	2.704			3.375
2004	683	2.575			3.258
2005	743	2.907			3.650
2006	783	3.145			3.928
2007	708	3.007			3.715
2008	773	3.502			4.275
2009	877	3.797			4.674
2010	838	3.712			4.550
2011	942	1.015	1.630	1.269	4.856
2012	1.056		2.610	1.891	5.557



### Inversión y transformación de la infraestructura edilicia

El Plan de Obras a Mediano y Largo Plazo (POMLP), nuevo Programa de la UDELAR de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Presupuesto, empezó a implementarse en 2011. Se plantea construir 177.786 metros cuadrados durante la década en curso.

Durante el período 2011-2012, se iniciaron obras en todo el país que han generado importantes mejoras en la infraestructura edilicia, sobre todo en el Interior del país.

En la Región Este están en construcción a partir de 2011 dos edificios, uno en Maldonado y otro en Rocha, de aproximadamente 4.000 metros cuadrados cada uno de ellos. A partir de fines de 2012 están en uso la mitad de los metros cuadrados de cada uno de estos edificios. Allí se han radicado los Polos de Desarrollo Universitario de la región y las nuevas actividades de enseñanza. Ambos edificios estarán culminados a fines del 2013.

En la Región Noroeste se construyeron en este período dos obras en Paysandú. Un laboratorio de 500 metros cuadrados con alta especialización para el Polo de Desarrollo Agroalimentario allí instalado y un aula que pone al servicio del desarrollo de la enseñanza en esta

región 1.350 metros cuadrados. Ambos edificios están operativos en 2013.

En la Región Noreste se iniciará en 2013 la construcción del edificio propio para la sede en Tacuarembó. En algo más de 2000 metros cuadrados albergará aulas, oficinas y laboratorios para el Polo de Desarrollo Universitario que allí está funcionando. Estará radicado en un predio cedido en comodato por el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA). De esa manera, en la sede del INIA Tacuarembó se está afirmando un espacio conjunto interinstitucional de investigación, innovación y enseñanza a nivel terciario, donde ya se dicta el Tecnólogo Cárnico, parte de la oferta compartida de ANEP-UTU y UDELAR.

En el área metropolitana se culminaron obras que estaban en proceso en la Facultad de Ciencias Sociales, Aulario J. L. Massera, Facultad de Psicología y clínicas odontológicas en la Facultad de Odontología. Así mismo se inició en 2011, en el predio de la Facultad de Ingeniería, la construcción del edificio que albergará al Instituto de Computación, 1.800 metros cuadrados que quedaron habilitados al uso de este servicio en diciembre del 2012.

Se adjudicaron licitaciones de los cimientos y la infraestructura sanitaria del conjunto de edificios que, en el Parque Batlle, constituirán las sedes de la Facultad de Enfermería, de la Escuela de Nutrición y Dietética, de la Escuela de Parteras y de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica. Las obras se iniciaron a fines de 2012 y estarán culminadas a mediados de 2013. Durante 2013, se licitarán las obras de construcción de al menos uno de estos edificios.

También en 2011, se adjudicó la licitación de la sede del Instituto de Producción Animal de la Facultad de Veterinaria en Libertad. Se inició la construcción del mismo en mayo del 2012 con 3.500 metros cuadrados de oficinas de investigadores, laboratorios y aulas que estarán a disposición de la Facultad a inicios del 2014. Esta primera etapa de la descentralización de la sede central de la Facultad se complementa con la obra prevista en la intersección de las rutas 8 y 102; unos 15 mil metros cuadrados de construcción de las que se estará desarrollando el anteproyecto durante el 2013.

La Universidad ha creado en 2011 una estructura de gestión específica para el POMLP, basada en una lógica de gestión por proyectos o conjunto de proyectos, de modo de encarar el doble desafío de multiplicar por más de cuatro las inversiones anuales en obras y ejecutarlas de manera más eficiente.

La dinámica de crecimiento acelerado de la actividad universitaria en el Interior del país, vinculada a nuevas carreras universitarias y/o terciarias y a la instalación de nuevos polos de desarrollo universitario, plantea la necesidad de adelantar obras previstas para el próximo quinquenio. Así, en febrero de 2013, la Universidad decidió adelantar la construcción de 1500 m<sup>2</sup> en la sede Salto de la Región Noroeste previstos en el Plan para el próximo quinquenio. Se proyecta iniciar las obras durante el último trimestre de este año. Las mismas se financiarán con recursos provenientes del adicional del Fondo de Solidaridad.

Debe destacarse además que la Universidad continuará afectando recursos presupuestales permanentes y personal técnico calificado para atender acciones de mantenimiento de su importante parque edilicio.

### **Bienestar Universitario**

Además de las actividades habituales del Servicio Central de Bienestar Universitario como las Becas (se otorgaron más de 3.000 si se suman las de alimentación, transporte, vivienda, y ayuda económica), hubo un crecimiento importante de las actividades Culturales y Deportivas (Talleres de Canciones, Poesía, Teatro, Danza, Fotografía y campeonatos de Fútbol, Handball, Futsal, Ajedrez, etc.). También en 2012 continuaron las acciones de los Programas de Salud Mental, de Apoyo a Estudiantes Sordos, y de Apoyo a Funcionario en Situaciones Críticas pudiéndose evaluar y aprobar más de trescientas ayudas económicas.

En abril de 2012 la Comisión de Apoyo a la Gestión del Servicio Central de Bienestar Universitario creada en 2010 presentó su octavo y último informe. En julio de 2012 se presentó el documento "Hacia la construcción de un nuevo Servicio Central de Bienestar Universitario". En diciembre de 2012 el Consejo Directivo Central resolvió iniciar un período de transición para la reestructura y mejora del Servicio.

## La comunicación de la Universidad

En 2012, siguió consolidándose el funcionamiento de la Unidad de Comunicación de la UDELAR, del Centro de Información Universitaria, del Portal de la Universidad y del espacio *Teleuniversitaria* en Internet. El Portal de la UDELAR recibe en el entorno de 130.000 visitas por mes (desde el mismo IP con duración de 5 minutos o más). El Informativo de Rectorado llegó a más de 200 números. El formato de la Memoria de la Universidad está siendo nuevamente revisado. El fascículo "Hechos de ayer, hoy y mañana: Rendición Social de Cuentas 2012", presentado ante el Parlamento y ampliamente difundido marcó la continuidad de una labor anual sistemática. La *Gaceta.UR* ha llegado a su número 23. En marzo de 2012, el Consejo Directivo Central analizó la experiencia de la publicación, evaluó positivamente su aporte y aprobó los lineamientos generales para su continuidad y mejora.

## 5.- Avances en la reformulación y ampliación del aporte de UDELAR a la salud de la población

En el Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" (HC) se realizó durante el 2012 la asistencia de las personas mediante la ejecución de programas de segundo y tercer nivel de atención, a través de la realización de actividades de promoción, protección, diagnóstico precoz y adecuado, recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos, con un enfoque preventivo, entendiéndose la prevención como una conducta o actitud permanente que cruza todas las otras actividades. El modelo asistencial se orienta al usuario; toma como centro de preocupación su bienestar; busca integrar las distintas profesiones y funciones académicas; procura asegurar la excelencia en la calidad, la integralidad, la equidad, la eficiencia y la continuidad del proceso de atención. En términos cuantitativos, se brindó atención a una población cercana a los 200.000 habitantes.

El HC forma parte de la Red Integrada de Efectores Públicos de Salud (RIEPS), siendo de referencia nacional en aquello que le compete, fortaleciendo el concepto de "eje público" en coordinación con ASSE,

desde la complementariedad de servicios, manteniendo su condición de hospital abierto a la comunidad, con el establecimiento de un adecuado sistema de referencia y contra-referencia. En esta perspectiva práctica, el HC forma parte del Prestador Público Integral de Salud, fortaleciendo con sus funciones docentes, asistenciales y de investigación el "eje público de salud" del Estado. En esta línea de trabajo se profundizó en convenios con ASSE, firmándose el de "Atención en el Centro Cardio-Vascular de pacientes con Síndrome Coronario Agudo" atendidos en domicilio por la Emergencia de ASSE (el 105), refiriéndose a este centro para estudios hemodinámicos y su posterior resolución. Este convenio amplía la capacidad de uso del Centro Cardiovascular y su facturación al Fondo Nacional de Recursos. Asimismo, se continúa en el seguimiento y revisión del "Convenio de Apoyo a la Actividad Asistencial", superándose las metas propuestas resultando con un incremento de 11,7 millones de pesos más de los estipulados como base (70 millones). Con respecto a la revisión se están ajustando metas e indicadores de calidad del servicio y en el 2012 se volvió a superar los indicadores de producción con relación al año base (2009): 26,23% más de actividad quirúrgica, 16,56% más de consultas en Emergencia y 7,68% más días cama ocupados en cuidados moderados.

En lo concerniente a la función académica, se prosiguió con el apoyo a las áreas de investigación tratando de mejorar sus plantas físicas (trabajos que continuarán en el próximo año). Se realizó la "Semana Académica", en los 59 años del Hospital, con la consigna "Ciencia de hoy, medicina del futuro". En la misma se hizo entrega de una publicación conteniendo resúmenes y posters de casi cien trabajos publicados en revistas o presentados en congresos durante el año anterior.

También debemos destacar el enlentecimiento del proceso de recuperación de la planta física, por las razones conocidas: el rubro destinado a obras no supera el 40% de lo necesario, su incremento fue solicitado por la UDELAR en la Rendición de Cuentas y no concedido. Vemos esta situación como una amenaza importante para la sostenibilidad de las funciones sustantivas del Hospital Universitario. No obstante, internamente la Universidad de la República en el presente ejercicio ha mitigado parte de esta amenaza con la aprobación de una

partida específica por única vez. Se mantiene, sin embargo la brecha entre lo necesario y lo disponible para continuar con el proceso de recuperación.

En este campo la inversión está comprometida en casi su totalidad para finalizar las obras de ampliación del CTI (llevándolo a 23 camas de las actuales 13), una necesidad que se manifiesta claramente en los meses invernales (exacerbación estacional de la patología respiratoria, descompensación de las enfermedades crónicas, entre otros).

En este marco resulta prioritario encarar para el 2013 un plan de incorporación de personal en los servicios más demandados (caso CTI, emergencias), la movilización en procura de recursos para inversiones, la ampliación y concreción de convenios bilaterales y multilaterales en el contexto de la RIEPS, y la definición de la "canasta de servicios" del Hospital. Para el apoyo efectivo a las funciones de enseñanza e investigación, se plantea crear un subsistema horizontal de enlace entre los actores operativos y la Dirección del Hospital. Debe priorizarse la refuncionalización y la dignificación del ámbito de hospitalización.

Este marco de acción guiará la acción práctica del Hospital en el próximo ejercicio, entendiéndose que se trata de un largo proceso, el cual requiere de un esfuerzo mancomunado del demos universitario.

El Hospital de Clínicas participa en la Red Integrada de Efectores Públicos (RIEPS) junto con los demás efectores públicos y viene desarrollando varios convenios asistenciales en este ámbito.

El aporte de la UDELAR a la salud de la población incluye a otros hospitales tales como el Pereyra Rossell, el Maciel, el Pasteur donde existen servicios de la Facultad de Medicina.

El Departamento de Medicina Familiar y Comunitaria realiza atención primaria en varios Centros de Salud de Montevideo y cercanías. Casi todos estos Servicios hacen investigación sobre todo clínica.

En cuanto a otros aportes de la UDELAR a la salud de la población, en el caso de Facultad de Medicina se destaca en los últimos años una fuerte presencia de las diferentes Cátedras y Departamentos en los diferentes

Hospitales Públicos de ASSE con una función Docente-Asistencial.

El Convenio ASSE/UDELAR (Programa de Fortalecimiento y Desarrollo de los Recursos Humanos en el sector público) ha permitido consolidar la estructura y ampliar la plataforma docente y asistencial tanto en Montevideo como en el Interior del país.

Asimismo aumentó la formación de Tecnicaturas y/o Licenciaturas de las Escuelas dependientes de la Facultad de Medicina y de Postgrados. Se destaca la distribución de Médicos Residentes a nivel de todo el territorio nacional tanto en Instituciones públicas como privadas.

En cuanto al Primer Nivel de Atención se destaca la contribución centrada principalmente en la participación territorial de estudiantes de grado de los tres primeros años de la carrera de Medicina en Montevideo y área metropolitana, Canelones (fundamentalmente en el área del Santoral y Pando) y en el Dpto. de Florida.

El Ciclo Internado Obligatorio, correspondiente al último año de la carrera de Doctor en Medicina se desarrolla en todo el país en dependencias de ASSE y a nivel de la de la Intendencia de Montevideo

En el caso de la Facultad de Odontología, es un centro docente-asistencial con un modelo de clínicas integradas por niveles de complejidad creciente; en este se abarcan los 3 niveles de atención. En dicha Facultad existe una capacidad instalada de 250 unidades dentales, constituyéndose en la mayor Clínica de Atención Odontológica del país. Anualmente se asisten aproximadamente 20.000 pacientes comprendiendo los distintos programas asistenciales. En clínicas integradas se asisten aproximadamente unos 2500 pacientes adultos y en clínica pediátrica se asisten más de 800 niños y adolescentes de forma gratuita.

En cuanto al área de cirugía se contabilizan 3500 cirugías estomatológicas comunes y unas 500 cirugías estomatológicas especializadas que se realizan en Block quirúrgico propio y que abarcan tumores, fracturas, cirugía ortognática, implantes, etc.

La Facultad cuenta con un Servicio de Prótesis Buco-Maxilo-Facial, centro

multidisciplinario de rehabilitación protésica para pacientes con mutilaciones maxilares y faciales. Se atienden anualmente más de 550 pacientes a costos sumamente accesibles o en forma gratuita. El servicio trabaja en conjunto con el Departamento de Implantología Oral y Cirugía Maxilofacial; también ha asumido convenios con distintos hospitales del interior del país y recibe pacientes derivados a la Facultad los cuales son atendidos de forma preferencial.

A nivel de acciones de urgencias, se asisten más de 9500 pacientes anuales donde se resuelven diversos cuadros de dolor oro facial, traumatismos e infecciones diversas.

El “Programa Docencia Investigación y Servicio” es un programa de extensión hacia la comunidad que brinda asistencia integral a niños y adultos. Atención en todos los departamentos del país en diversos centros asistenciales dependiente de ASSE y toda la red de atención en coordinación con Intendencia de Montevideo, Ministerios y otros organismos.

Este programa tiene una fuerte consolidación en el interior del país donde brindamos algunos ejemplos: Programa educativo preventivo asistencial en convenio en el Dpto. de Rivera donde anualmente son asistidos más de 1300 niños de unas 30 escuelas; Proyecto Interinstitucional para atención Odontológica en zonas rurales del Dpto. de Artigas).

El Plan Juntos y la Fundación Juntos.uy, a través de un acuerdo con el Ministerio de Salud Pública y la Facultad de Odontología de la UDELAR, gestionan un plan de asistencia odontológica integral en distintos barrios de Montevideo donde ya se han asistido de forma integral a más de 500 personas de bajos recursos.

También se trabaja en convenio con la junta nacional de drogas respecto a la asistencia de pacientes en condiciones de consumo a través del proyecto “Identificación, prevención y tratamiento de patologías buco máxilo faciales y cráneo mandibulares en individuos vinculados al uso problemático de drogas”

Como contribución a la planificación en salud bucal, la Facultad ha

realizado tres relevamientos inéditos a nivel nacional enfocado al diagnóstico de las enfermedades más prevalentes en salud bucal en el país. Los mismos servirán como insumo a las autoridades competentes del MSP-ASSE para la planificación de políticas en salud bucal.

### **Perspectivas 2013-2014**

A lo largo de este informe se han venido indicando no sólo realizaciones sino también, en varios casos, proyecciones para el futuro. La UDELAR trabaja en un conjunto de Metas 2012-2014, que se plantea objetivos específicos enmarcados en las siguientes líneas generales:

1. Ampliación, mejora y renovación de la enseñanza
2. Expansión y transformación de la estructura académica
3. Impulso a la investigación con prioridad al desarrollo integral
4. Revalorización y curricularización de la extensión
5. Construcción de la carrera docente
6. Mejora de la gestión y formación de funcionarios
7. Descentralización y regionalización
8. Plan de Obras a Mediano y Largo Plazo
9. Comunicación de la Universidad con la sociedad
10. Participación, bienestar y vida universitaria
11. Nuevas normativas como herramientas de transformación y mejora

### **Entre varios ejemplos de objetivos específicos propuestos se pueden mencionar los siguientes:**

- Que al menos el 90% de las carreras tenga su Plan de Estudios acorde a lo establecido en la Ordenanza de Estudios de Grado.
- Incrementar en un 15% la oferta educativa universitaria de carácter semipresencial.
- Puesta en marcha del nuevo Programa de Educación Permanente.
- Llegar a implementar al menos diez nuevos programas de postgrado de formación docente, conjuntos con la ANEP o con el IUDE.
- Implementar programas de grado de formación docente, conjuntos

con la ANEP o el IUDE.

- Elaborar la ordenanza que consolide el Espacio Interdisciplinario, nueva estructura académica de la UDELAR que empezó a funcionar en 2008.
- Mantener la tasa de ingreso de docentes al Régimen de Dedicación Total, estudiando el financiamiento acorde a dichas necesidades.
- Involucrar al menos un 15% del estudiantado por año en actividades de extensión.
- Aprobar el nuevo Estatuto del Personal Docente.
- Estructurar una oferta combinada de formación a nivel de postgrado en torno a los Estudios sobre la Universidad, que incluya la Maestría en Enseñanza Universitaria, que ya tiene egresados, la Maestría en Extensión y Educación Rural (ya comenzada) y la Maestría en Gestión Universitaria y Académica (en estado de proyecto avanzado).
- Elaboración de una propuesta integrada de creación del Departamento de Capacitación y Formación para funcionarios universitarios, agilización de la Tecnicatura en Gestión Universitaria y vinculación con la Maestría en Gestión Universitaria y Académica.
- Elaboración de un Sistema de Indicadores para la Evaluación Universitaria (SIEU).
- Puesta en marcha de un proceso de reestructura del Servicio Central de Bienestar Universitario (SCBU), priorizando: i) la entrada en funcionamiento del Comedor N°1, ii) la definición de tareas principales de la División Universitaria de la Salud, iii) la complementación entre Becas del Fondo de Solidaridad y Becas del SCBU, y iv) el Fortalecimiento de las Áreas de Cultura y Deportes.
- Respecto al Interior: completar en 2013 un esquema integrado de los Polos y las ofertas educativas que pueden estar funcionando en 2014; tener funcionando en 2013 algunas estructuras administrativas de los futuros Centros Universitarios Regionales; asegurar que al menos dos de ellos sean unidades ejecutoras en 2014; completar en 2014 propuestas para el SO y el Centro; tener no menos de 18 carreras nuevas funcionando al 2014 respecto a 2010; definir y comenzar a aplicar el proceso de Autoevaluación del Desarrollo Universitario en el Interior.

### ***La punta del iceberg***

Este informe se refiere sólo a las actividades de la UDELAR en su conjunto. Si incluyera lo realizado en los diversos Servicios (Facultades, Escuelas, etc.), donde transcurre la mayor parte de la vida de la institución, su extensión se multiplicaría al menos por diez. Aún más se extendería si diéramos cuenta sucinta de la multiplicación de la colaboración de la Universidad con diversos actores institucionales, particularmente todo el sector público. Los hechos muestran que la creciente inversión pública en la UDELAR se ha visto sobrepasada por el crecimiento de las labores universitarias.

### ***Recapitulación***

Las cifras que ofrecen el Anuario Estadístico de Educación 2011 del MEC y las Estadísticas Básicas 2011 de la UDELAR permiten construir la siguiente tabla:

<b>NÚMEROS DE LA GRADUACIÓN TERCIARIA EN URUGUAY 2005-2011</b>				
<b>Año</b>	<b>Formación en Educación</b>	<b>Enseñanza Privada Universitaria</b>	<b>Universidad de la República</b>	<b>Suma</b>
2005	2.157	972	4.066	7.195
2006	2.052	1.055	4.486	7.593
2007	1.782	839	4.564	7.185
2008	1.423	1.103	4.740	7.266
2009	1.208	1.433	4.920	7.569
2010	1.240	1.233	4.928	7.401
2011	1.283	1.192	5.284	7.759

(“Formación en Educación” incluye Magisterio y Profesorado en los Institutos de Formación Docente y en los CERP. Corresponde precisar que

los datos de egresos 2011 de UDELAR aún son preliminares y a la fecha se han incrementado a 5.355.)

**Trabajamos para que, con formación de cada vez mejor calidad, la graduación crezca todavía más rápido, en el camino hacia la generalización de la enseñanza terciaria.**